

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de febrero



La siniestralidad laboral sigue aumentando en Navarra

La mala noticia es el incremento global registrado el año pasado. La buena fue que la mayor parte de los accidentes laborales (8.833) tuvieron consecuencias leves. Y lo más preocupante fue el aumento de los mortales, con dos víctimas más que el año anterior al pasar de 9 a 11 muertes. Desde Comisiones Obreras denunciaron que la siniestralidad laboral está creciendo en Navarra "muy por encima" de la creación de empleo y riqueza, por lo que han pedido actuaciones concretas en la materia a los empresarios y al Gobierno foral.

PÁG. 16-17

El año pasado se registraron un total de **8.904 accidentes**, un 5,3% más

Los siniestros crecen más que el PIB y que la afiliación a la Seguridad Social

La crisis de Podemos puede poner en riesgo los ingresos del partido

UPN y PP exigen a Aznar que aclare su intención de relevar a la **letrada mayor** del Parlamento

PÁG. 19

"Pensaba que mi hijo nacía en el ascensor, sin aire ni espacio"

Policía Nacional rescata en Pamplona a una mujer embarazada y a su hijo de 2 años colgados tras un apagón

PÁG. 21

Termina la huelga de las máquinas de café y vending de Selecta

La plantilla navarra había parado hace 12 días ante la amenaza de 14 despidos

PÁG. 27

El concierto de Operación Triunfo agota casi toda la preventa

Amaia y Alfred cantarán en Londres, Tel Aviv y Amsterdam

PÁG. 84

| | | | |
|---------------|----|--------------|----|
| NACIONAL | 2 | DEPORTES | 36 |
| INTERNACIONAL | 7 | CLASIFICADOS | 61 |
| ECONOMÍA | 9 | ESQUELAS | 72 |
| OPINIÓN | 13 | CARTELERA | 81 |
| NAVARRA | 16 | FARMACIAS | 82 |
| PAMPLONA | 28 | LOTERÍAS | 85 |



El viento del norte comenzó ayer desde última hora de la tarde a dejarse notar.

BUXENS

Llega un cierzo helador

La sensación térmica será hoy en Pamplona de cinco a diez grados bajo cero

PÁG. 23

El Supremo solo ordena detener a Anna Gabriel si regresa a España

El juez Larena no pide la extradición de la exportavoz de la CUP, huida de la justicia en Suiza

Esquerra amenaza con una candidatura de Oriol Junqueras si Puigdemont no cede y mantiene la suya

PÁG. 2-3

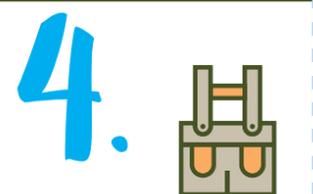
El Helvetia sube a la tercera plaza tras ganar 35-32

PÁG. 58

El espacio para el socio 'Osasuna te escucha', en marzo

PÁG. 53

CUPÓN N.º 4
Sorteo viaje
Baviera romántica.
Recorta este cupón
y pégalo en la
cartilla.



El PP entierra la reforma de la ley electoral de Ciudadanos y Podemos

Los populares rechazan la propuesta de ambas formaciones para cambiar el reparto de escaños

Los liberales se abren a estudiar la segunda vuelta para las municipales que los populares llevarán a la subcomisión

MARÍA EUGENIA ALONSO
Madrid

El PP enterró ayer las esperanzas de Ciudadanos y Podemos de alumbrar un sistema electoral que equipare el valor del voto independientemente de la provincia en la que se emita. Los popula-

res rechazaron de plano la propuesta que ambas formaciones han pactado para cambiar el reparto de escaños, que actualmente se realiza según la Ley D'Hont por otra utilizada en numerosos países europeos, la Sainte-Laguë, porque cree que sólo buscan beneficiarse electoramente. "Además de proporcionalidad tiene que haber gobernabilidad", arguyó el portavoz parlamentario del PP, Rafael Hernando.

Así se lo trasladaron a sus socios de investidura en una reunión a puerta cerrada en el Congreso, en la que los liberales pudieron certificar las notables diferencias que mantienen los dos partidos en un tema que figura en el punto 97 del acuerdo que sellaron en agosto de 2016 y que, insisten, el partido de Mariano Rajoy se niega a cumplir.

El portavoz de Ciudadanos en el Parlamento, Juan Carlos Girauta, lamentó la falta de "voluntad política" del PP para "modificar la proporcionalidad del sistema electoral como asunto nuclear".

Los populares acusaron a la formación naranja de no hacer ninguna propuesta y limitarse a asumir lo que dictan Pablo Iglesias y los suyos. "Algunos van con las manos metidas en el bolsillo y le compran la fórmula electoral al primero que se la presenta", arremetió Hernando.

Y para muestra un botón. El partido conservador llegó a la cita con una simulación de cómo habría quedado el arco parlamentario en Cataluña si el pasado 21 de diciembre se hubiese aplicado el método Saint-Laguë. Según sus cuentas, Ciudadanos tendría hasta tres diputados menos de los que

tiene ahora mientras que el PP habría obtenido dos más, con lo que hoy tendría grupo parlamentario en la Cámara catalana. De ahí que los populares aconsejaron a Albert Rivera que "no busque atajos ni formulillas" con Podemos y se dedique a "ganar las elecciones" si quiere más escaños.

Abierto el melón electoral, el PP puso sobre el tapete una propuesta que quieren trasladar a la subcomisión que hay abierta en el Congreso para abordar dicha reforma y que modificaría sustancialmente la elección futura de los alcaldes. Los populares proponen modificar el artículo 180 de la Lóreg, con el objetivo de que gobierne con mayoría absoluta la lista municipal que haya logrado el 35% de los votos y una distancia de cinco puntos o más sobre la segunda fuerza.

Una iniciativa de 2015

En el caso de que ningún partido cumpla estos requisitos, el partido conservador apuesta por que el bastón de mando sea para aquel candidato que sume el 30% de los sufragios y distancie en más de diez puntos a su más inmediato competidor.

Si no se dieran ninguno de esos dos supuestos, el partido de Mariano Rajoy plantea celebrar una

segunda vuelta entre los partidos que hubiesen superado el 15% del voto, no pudiendo cambiarse los mismos ni establecerse coaliciones electorales.

El PP recupera así la misma fórmula que planteó al PSOE hace dos años y que los socialistas desecharon apoyarla entonces alegando "que no había tiempo" por la cercanía de las elecciones. Los conservadores están dispuestos a negociar todos los aspectos técnicos de su iniciativa, aunque tiene dudas de que sea posible despedazar y reducirla únicamente a esa segunda vuelta, que también Ciudadanos considera plausible. A su juicio, hay tiempo hasta las municipales de 2019 para llevar a cabo esa reforma.

Al margen de la propuesta del PP, la reunión volvía a constatar el pésimo estado de las relaciones del partido el Gobierno con su principal socio parlamentario. Ciudadanos acusó, una vez más, a los populares de no cumplir lo firmado en el pacto, pero sin avanzar qué medidas piensa tomar, más allá de denunciar estos incumplimientos. El partido de Rajoy contraatacó recordando a los naranjas que de lecciones, las justas. "Yo ya vengo regenerado de casa", ironizó Hernando.



Díaz y Valenciano en un acto de campaña en las últimas elecciones europeas.

EFE

Díaz refleja su malestar por la negativa a apoyar a Valenciano en Europa

Sánchez anuncia su asistencia a los actos del 28 de febrero en Andalucía en un intento de ganar presencia en el territorio

P. DE LAS HERAS Madrid

Susana Díaz no se había pronunciado en público al respecto aunque algunos de sus principales colaboradores -el portavoz socialista en el Parlamento andaluz, Mario

Jiménez, y la secretaria general del PSOE de Sevilla, Verónica Pérez- ya explicitaron su apoyo a la que fuera número dos del partido, Elena Valenciano, tras conocerse que Pedro Sánchez no está dispuesto a avalar su candidatura a la presidencia del grupo de los socialdemócratas en el Parlamento Europeo. Ayer habló y se le entendió todo. "No quiero ni pensar-dijo- que sea por el apoyo que me dio a mí; me niego". Los socialistas andaluces, escarmentados con la batalla de las primarias en la que Dí-

az sufrió un severo revés, han evitado, hasta ahora, aun así exigir nada. Nadie preguntó en el Comité Federal del pasado sábado por qué la dirección prefiere que sea el alemán Udo Bhullman y no Elena Valenciano quien ocupe el puesto que dejará vacante el italiano Gianni Pitella a partir del 4 de marzo. Sánchez sí se vio obligado, en cambio, a responder a la pregunta que le hizo al respecto una militante de base durante la asamblea abierta que ayer protagonizó en Bilbao. "Quiero saber si es cierto que no se apoya a nuestra compañera Valenciano. Desde luego, no es una noticia buena y quien la haya soltado no nos hace ningún bien", espetó. El secretario general se limitó a repetir que será una mujer quien encabece la lista del PSOE en los comicios a la Eurocámara de 2019 y que si logra que la española sea la primera delegación (cosa harto improbable teniendo en cuenta que ahora es la cuarta o la tercera si no se cuenta a los laboristas británicos) luchará por el puesto.

Roto el diálogo entre Interior y policías por la igualdad salarial

Jusapol considera "insuficiente" la última propuesta del Gobierno que supone 100 euros más al mes por agente

Efe. Madrid

El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, ha apelado al diálogo para llegar a un acuerdo sobre la equiparación salarial de las fuerzas de seguridad después de que el martes los sindicatos policiales y las asociaciones de guardias civiles rompieran la negociación con el Ministerio del Interior. Los sindicatos abandonaron la negociación al considerar inaceptable la oferta, que calificaron de "una miseria inaceptable".

El presidente de la asociación de Justicia Salarial Policial (Jusapol), Natan Espinosa, consideró "insuficiente" la propuesta que hizo el Gobierno para equiparar los sueldos de policías y guardias civiles con los de los cuerpos autonómicos, ya que solo supone cien euros más al mes por agente. Las diferencias salariales actuales con ertzainas y mossos son de más de 600 euros al mes y se traducen además en unas menores pensiones.

En declaraciones a Efe antes de asistir ayer en Valladolid al debate de una proposición de ley en las Cortes de Castilla y León para respaldar esa equiparación salarial, Espinosa explicó que se ha pasado de ofrecer 1.500 millones de euros en

tres años a 500 para el mismo periodo.

Eso se traduce en "cien euros más al mes por agente pero no en una equiparación salarial", advirtió el presidente nacional de Jusapol, quien insistió en que nada tiene que ver la propuesta que se hizo el martes con la que planteó el ministro, Juan Ignacio Zoido, de esos 1.500 millones en tres años.

Espinosa recordó que llevan treinta años reclamando esta equiparación salarial, comprometida en dos ocasiones anteriores, en 1992 y el 2005, y que no se ha cumplido.

Equiparaciones

Sobre la oferta que el martes planteó el Gobierno de 6.000 millones para este asunto en seis años, el presidente nacional de Jusapol añadió que nada tiene que ver la partida con las equiparaciones, ya que incluye gasto en infraestructuras y material. A su juicio, el "PP se está quedando sólo" a la hora de respaldar esos 1.500 millones en tres años, que cuenta con el apoyo de numerosos ayuntamientos, el parlamento andaluz y que hoy también confían en recabar por parte de las Cortes de Castilla y León.

El presidente de Jusapol también ha precisado que en esos 500 millones de euros para tres años que ayer les ofrecieron se incluyen los 80 millones para equiparar los sueldos de los guardias civiles con los de los policías nacionales, con lo que la cantidad todavía es menor.

La patronal pide poder tener becarios no remunerados y sin límite de edad

La CEOE defiende unas prácticas de “naturaleza formativa no prestacional”

Respecto al contrato de formación, reclama que no se limite a los menores de 30 años

Los sindicatos advierten que no permitirán que se reforme el contrato de aprendizaje y formación a medida de las empresas

LUCÍA PALACIOS
Madrid

La patronal ya ha puesto las cartas sobre la mesa en materia de empleabilidad y competitividad, con el aprendizaje como elemento clave. Quiere que el sistema de becarios y prácticas esté menos regulado, al menos en la remuneración de sus participantes y la edad de los mismos. Eso, además de extender el contrato de formación a los parados de larga duración, esto es, que los mayores de 45 años también entren en este sistema.

El documento con sus propuestas ya ha sido remitido por la CEOE tanto al secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, como al de Educación, Marcial Marín, aunque todavía no ha sido presentado en la negociación tripartita ni siquiera comentado con los sindicatos. Estos, no obstante, ya han reaccionado.

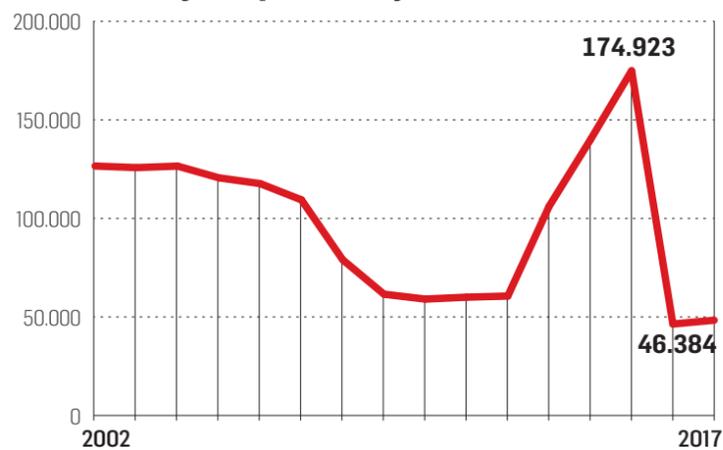
Así, para CC OO no obligar por ley a las empresas a pagar a los becarios supone un “despropósito”, si bien su secretario general, Unai Sordo, confía en que como la propuesta aún “no es oficial” al final decaiga. UGT, a su vez, advirtió de que no permitirá que se “desvirtúe” el contrato de formación y aprendizaje para que sea una fórmula



Un grupo de becarios reciben formación en una empresa.

COLPISA

Número de contratos para la formación y el aprendizaje



Fuente: SEPE 2002-2017

:: R. C.

de trabajo “a medida de los empresarios”.

¿Qué dice el documento en cuestión? En las prácticas laborales, la CEOE parte de la premisa de que la “zona fronteriza” entre becas y contratos de trabajo “a veces resulta difusa”. Apunta que las primeras son, “en general, asignaciones dinerarias o en especie orientadas a posibilitar el estudio y formación”, aunque puede que ésta “en no pocas ocasiones fructifique en la realización de una obra”.

Ante esta situación, los empresarios demandan al Gobierno que “simplifique el sistema de prácticas en empresas”, al tiempo que “delimite que las labores encomendadas al becario deben estar en consonancia con la finalidad de

la beca”. Eso sí, también le piden que “clarifique” que las prácticas académicas externas “tienen una naturaleza formativa no prestacional y, por tanto, no deben convertirse” al final en “una modalidad contractual” más.

En todo caso, “teniendo en cuenta la multiplicidad de situaciones”, la CEOE solicita que se “evite cualquier exceso de reglamentación que desincentive” el acceso de las empresas a tal sistema. Tampoco quiere que se regulen “normativamente percepciones económicas” y la duración.

Su lista de peticiones va incluso más allá, “flexibilizando unos requisitos de acceso” que tacha de “rígidos y dificultosos”. Así, por ejemplo, propone que se amplíe la edad de acceso—sin concretar hasta cuándo— para “jóvenes con titulación y sin experiencia”, permitir trabajar los fines de semana y festivos en los centros “donde fuera necesario” y establecer en las prácticas un período de prueba para rescindirlos.

En cuanto al contrato de formación y aprendizaje, la patronal propone que “sea usado también para aquellos trabajadores, cualquiera que sea su edad, que hubieran sido despedidos en sectores en declive, con el fin de que puedan orientar sus conocimientos hacia una nueva profesión”. Se dirige, sobre todo, a los mayores de 45 años, demandantes de empleo y que hayan agotado la prestación. Son casi 900.000 personas, según la última Encuesta de Población Activa.

Los empresarios argumentan que el criterio de edad es “excluyente” y defienden que prime la “carencia de capacidades” profesionales. Ahora está reservado para menores de 30 años sin cualificación especial para el desempeño de ese trabajo.

Laboral Kutxa ganó un 9% en 2017 gracias a comisiones y tesorería

La cooperativa de crédito tuvo un beneficio de 121,4 millones de euros y aumentó sus provisiones un 15,7%

LUIS LÓPEZ Bilbao

Las entidades financieras llevan dos años obligadas a buscarse la vida fuera del negocio bancario para sostener sus resultados. Es decir, que como con los tipos de interés a cero no se pueden mantener los márgenes, hay que buscar otras vías de ingresos. En ese

ecosistema tan hostil, Laboral Kutxa está manteniendo el tipo. La cooperativa de crédito logró en 2017 un beneficio neto de 121,4 millones de euros, un 9,1% más.

Es cierto que su margen de intereses (la diferencia entre lo que cobra por los préstamos y lo que paga por los depósitos) sigue a la baja, con una caída del 8,8%. Sin embargo, ese efecto ha sido compensado por dos vías. La primera, los ingresos por comisiones, que se han incrementado un 2,9% gracias, sobre todo, a la comercialización de fondos de inversión, planes de pensiones o seguros. La segunda es que Laboral

Kutxa ha ingresado un 57,4% más en concepto de dividendos y resultados de operaciones financieras. Casi 30 millones más que en 2016. ¿Qué es eso? Fuentes de la cooperativa explican que se trata de la “gestión de tesorería”. Es decir, es producto de mover sus inversiones, sobre todo, en renta variable. Aquí, aseguran los mismos medios, no hay desinversiones en empresas.

De manera paralela, la entidad financiera de la Corporación Mondragón ha logrado reducir un 2,5% sus gastos de administración. Con esos mimbres, Laboral Kutxa ha engordado sus provisiones un 15,7%. El volumen de crédito hipotecario concedido el año pasado aumentó un 10,2% con respecto al ejercicio anterior. Laboral Kutxa también ha contenido aún más su tasa de morosidad, que se queda en el 5,09%. La cooperativa de crédito sigue avanzando en su proceso de digitalización y en 2017 ha superado los 369.000 usuarios activos de la banca online.

Estar de guardia desde casa es jornada laboral

• El Tribunal de Justicia de la UE establece que es tiempo de trabajo cuando “limita” que el empleado se dedique mientras a sus intereses

J.A. BRAVO Madrid

Estar de guardia durante un período y lugar determinados ha de considerarse tiempo de trabajo y, por tanto, aunque no haya que realizar una labor específica, debe ser computado como parte de la jornada laboral. De esta forma el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha zanjado una polémica tradicional respecto hasta qué punto ambas circunstancias iban unidas y los derechos que asisten a ese respecto a los trabajadores.

El fallo del tribunal sobre las guardias laborales es una excepción a su propia jurisprudencia sobre la regulación del tiempo de trabajo, que hasta ahora consideraba de forma general que las guardias localizadas—es decir, aquellas en las que el trabajador ha de poder ser avisado por la empresa— no se consideraban parte de la jornada laboral.

La salvedad que introduce se refiere a la “obligación de permanecer físicamente en un lugar determinado y la restricción que, geográfica y temporalmente, supone la necesidad de presentarse en el lugar de trabajo” en un plazo reducido de tiempo. Para el tribunal, ello “limita de manera objetiva las posibilidades del trabajador de dedicarse a sus intereses personales y sociales”.

Iberdrola invertirá en España 6.000 millones en cinco años

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El nuevo plan de inversiones que Iberdrola pondrá en marcha hasta 2022 supondrá una dotación de 32.000 millones de euros en todos países en los que opera la energética. De esa cuantía, inyectará unos 6.000 millones para desarrollar y mejorar su actividad en España, según fuentes de la corporación. Este volumen se incrementa en un 50% con respecto al anterior plan de la firma, que aún está en vigor, y representa casi un 19% de la dotación global que tendrá el presentado ayer por el presidente del grupo, Ignacio Galán, con el que pretende sentar las bases futuras de la empresa a cinco años vista.

Entre las inversiones que Iberdrola tiene previsto acometer en su actividad española se encuentran 1.860 millones para el negocio de redes, de los 15.500 millones que destinará a este fin en todo el grupo. En los últimos años, la compañía ya había invertido 5.600 millones en proyectos como, entre otros, la digitalización completa de su red de alta tensión en España. Con los 4.800 millones proyectados ahora, se alcanzarán 20 millones de contadores inteligentes, hasta abarcar el 100% de la red de medidores habilitados en todo tipo de viviendas y empresas.

El grupo espera avanzar en las inversiones que ya están puestas en marcha en renovables, con las que se prevé aumentar la capacidad de energías verdes en 470 megavatios (MW). España es el país en el que tiene una mayor potencia renovable instalada en estas centrales. Entre otros proyectos para el mercado nacional, la compañía espera alcanzar 17,6 millones de servicios a usuarios. El plan anterior, que data de hace dos años, tenía previsto invertir 25.000 millones hasta 2020.

Aumento del dividendo

El grupo prevé alcanzar un beneficio de entre 3.500 y 3.700 millones de euros dentro de cinco años, para mantener su política de remuneración al accionista, hasta llegar a los 0,4 euros brutos por título cuando culmine ese plan. En la próxima junta se propondrá el pago de 0,32 euros por acción, lo que implica un incremento del 3,2% con respecto al acordado para 2016.

Por ahora, Iberdrola se encamina hacia ese objetivo, después de que en 2017 obtuviera un beneficio de 2.804 millones de euros, un 3,7% más que en el año anterior. El negocio de redes en Estados Unidos y de renovables, así como la integración de la brasileña Neoenergía, han compensado el débil comportamiento de la actividad de generación de luz en España, afectada por la sequía. A pesar de que los resultados batieron las previsiones de los analistas, Iberdrola cayó ayer un 4,1%, el mayor descenso de todo el Ibex 35.

La reforma fiscal en Estados Unidos, anunciada en diciembre, supuso un impacto neto positivo de 1.284 millones, que la compañía ha destinado casi en su totalidad a provisiones y ajustes de va-

La eléctrica ganó 2.800 millones de euros el año pasado, un 3,7% más, a pesar de la sequía

lor de ciertos activos, principalmente al saneamiento del negocio de gas en Estados Unidos. Además, el grupo registró un extraordinario en 2017 de la operación de fusión de Gamesa con Siemens en la primera mitad del año que aportó 251 millones al beneficio neto.

Volkswagen Alemania pacta una subida salarial del 4,3%

Efe. Fráncfort

La marca Volkswagen y el sindicato alemán IG Metall han acordado una subida salarial del 4,3% en el nuevo convenio colectivo de la empresa con validez para los próximos 27 meses. El acuerdo, que afecta a 120.000 empleados, contempla una subida del 4,3% a partir del 1 de mayo

de 2018 y una paga única de 100 euros por los meses desde febrero y hasta abril. A partir de agosto de 2019 los trabajadores recibirán una paga anual correspondiente al 27,5% de su salario mensual, que algunos empleados pueden cambiar por seis días libres. A partir de julio de 2019 VW pagará mensualmente 90 euros al plan de pensiones.

E.Leclerc

REGALAMOS

EN E.LECLERC HASTA EL 22 DE FEBRERO TE DAMOS UN BONO POR CADA COMPRA SUPERIOR A 5€. VEN EL VIERNES 23 DE FEBRERO Y POR CADA 30€ DE COMPRA ENTREGA UN BONO Y LLÉVATE

5€*

*Se recargarán en tu tarjeta E.Leclerc para tus próximas compras. Promoción limitada a 10 cupones.



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

| TELÉFONOS | |
|----------------|------------|
| Centralita | 948 236050 |
| Redacción | 948 236050 |
| Fax Redacción | 948 150484 |
| Publicidad | 948 221355 |
| Fax Publicidad | 948 206048 |
| Distribución | 948 236000 |
| Suscripciones | 948 076068 |

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

La revisión de los contratos formativos

La CEOE ha lanzado una propuesta para modificar los contratos de formación, pero lejos de contribuir a la mejora de las deficiencias del sistema solo sirve para generar controversia estéril

LA Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) propone que se elimine la edad como requisito para acceder al contrato para la formación y aprendizaje, de forma que puedan realizarse a parados mayores de 45 años y que hayan agotado su prestación por desempleo. En el informe "El aprendizaje: clave de la mejora de la empleabilidad y la competitividad", que ha remitido a las Secretarías de Estado de Empleo y de Educación, la patronal considera que la evolución de este contrato "ha sido desfavorable" debido a las dificultades asociadas a su utilización. Por ello, pide modificaciones para que sea una alternativa real, como eliminar el criterio de edad, que es "excluyente", para primar la carencia de capacidades formativas para el desempeño del puesto de trabajo. La propuesta para la formación y los becarios lejos de servir a la mejora del sistema de contratación lo que ayuda es a generar controversia. La patronal quiere que no se regulen normativamente percepciones económicas, que se eliminen los topes de edad y que se puedan hacer contratos de formación o aprendizaje a mayores de 45 años. También plantea que el contrato de formación pueda durar más de un año y eliminar las restricciones horarias que existen para estos trabajadores (ahora no se les exigen fines de semana ni festivos, rotar en turnos o trabajar después de las 22 horas). Lo cierto es que el contrato de formación y aprendizaje ha caído en picado a partir de 2016, cuando se suscribieron algo más de 46.000 contratos frente a los 174.000 del año anterior. Pero el deseo de volver más atractivas las prácticas para las empresas no debería desvirtuarlas: el aprendizaje ha de servir para formar y preparar al aspirante para una eventual incorporación a la plantilla, y no como una especie de trabajo encubierto a cambio de una relativa experiencia profesional. Los contratos de formación evidencian muchas deficiencias, pero la manera de abordarlas no es a base de propuestas de parte. Los agentes sociales, empresas y sindicatos, deberían consensuarlas con seriedad para evitar convertirlas en debates dialécticos que sólo dan paso a polémicas estériles.

Hacer más atractivas las prácticas en empresas no debería desvirtuarlas

APUNTES

El diagnóstico y las medidas

La siniestralidad laboral está creciendo en Navarra "muy por encima" de la creación de empleo y riqueza, como lo demuestran los "datos devastadores" de 2017. Según CCOO el índice de incidencia de accidentes laborales ha crecido un 25% desde el año 2012, mientras que la población ocupada ha subido un 6,2%. En números absolutos se registraron 8.904 accidentes. Se mantuvieron los mortales, descendieron un 8% los graves y se incrementaron un 5,8% los leves. El problema está sobre la mesa, pero hay que ver si se toman medidas o se olvida como tantos.

Pagan justos por pecadores

Lara Contreras, una de las portavoces que Oxfam Intermón ha puesto al frente de la comunicación de la ONG tras el escándalo de Haití, reconoce los errores cometidos, siente vergüenza y pide perdón. El pago de prostitutas por parte de altos cargos de Oxfam Gran Bretaña salpica a la organización española, de la que se han dado de baja 1.200 socios. Es tremendamente injusto que años de trabajo y de ayuda prestada a poblaciones desamparadas por parte de trabajadores y voluntarios quede solapada por unos pocos indeseables. Perjudica a la ONG y, sobre todo, a quienes ayudan.

La educación pixelada

El autor advierte de los efectos de internet y el mundo virtual en jóvenes que llegan a confundir lo digital con lo real, sin que los padres sean referentes

Javier Ongay



LAS noticias de las últimas semanas, protagonizadas por niños y adolescentes, aunque excepcionales por su gravedad, ponen de nuevo sobre la mesa la inquietud sobre los nuevos escenarios en los que se desenvuelve la educación de nuestros hijos. Es evidente que, en menos de dos décadas, la llegada de internet y la digitalización en general han trastocado muchas de las facetas de nuestra vida. Nos falta perspectiva, pero es una revolución que debemos asumir como inevitable. De hecho, los más jóvenes no han conocido otra cosa. Nacieron con una pantalla delante a la que dedican unas 6 h. al día; están "always on", en conexión permanente; y según la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el 85% muestran dependencia del móvil y las redes sociales.

Este mundo, entre la realidad aumentada y virtual, les lleva en ocasiones a confundir el yo digital con el yo real. La familia pierde valor como referente e influencia como agente educativo. ... Y hay, en mi opinión, al menos tres síntomas que denotan este contexto.

En primer lugar, el ejercicio de búsqueda y descubrimiento, esencial por su carga formativa, obtiene ahora resultados inmediatos y con un esfuerzo mínimo. Internet les da la respuesta a casi todo: desde la resolución de un trabajo académico hasta el muestrario de amigos recomendados. Esta facilidad, según el psicólogo B.J. Fogg, hace que la sensación de recompensa sea menor y que se incremente la frustración. Hay un déficit de experiencias off, más allá de la pantalla, así que mientras antes se buscaba "desconectar" como antídoto al estrés, hoy la "desconexión digital" está asociada a la

siedad y la depresión, sobre todo en los más jóvenes.

Segundo, estamos ante un nuevo modelo de aprendizaje que tiende a confundir información con conocimiento. Como afirma el Profesor Jared Horstath, "con internet, la capacidad de recordar se hace menos necesaria." Se usan menos la memoria, la reflexión y el análisis que son los que convierten el dato en conocimiento, el apunte en sabiduría. No hay duda de que la metodología docente debe incorporar ya herramientas digitales, pero sin olvidar que son un medio y no un fin.

Y, por último y más importante, quienes dentro de poco deberán gestionar su propia vida (y en parte la nuestra) pueden estar adquiriendo la escala de valores y criterios morales que deciden Sundar Pichai (Google, YouTube, Android...), o Mark Zuckerberg (Facebook, WhatsApp, Instagram...), entre otros.

Lo peligroso no es internet, ni las redes sociales. Estas últimas, por ejemplo, son para algunos algo así como la ayuda ortopédica (dos muletas: un algoritmo y un teclado) sobre las que sostienen

sus relaciones personales. Lo peligroso es entender la vida como una pura exhibición, para muchos adolescentes y jóvenes "natural" e irrenunciable porque de ella depende su aceptación social y su autoestima.

Si nos fijamos, además, las reglas del juego en las redes facilitan el derecho a juzgar a los demás sin necesidad de argumentación (un like, un tuit, un meme son un testimonio que, multiplicado, llega a convertirse en veredicto). Instagram reduce el mensaje a una imagen, Snapchat a un instante. Hasta el lenguaje sincopado, propio de la mensajería digital, parece derivar de la urgencia por acaparar la conversación-escapate, eludiendo el silencio que favorece la opinión reflexionada.

Todo ello conforma SU realidad, pero es también una metáfora del modo en el que entienden la amistad, la privacidad, el tiempo, las relaciones... Para nuestros chavales, sentirse parte del mundo exige una pantalla de 5,5 pulgadas obediente al movimiento de sus pulgares y una conexión a internet con "mogollón" de datos para consumir. Al otro lado está la posibilidad de obtener una recompensa, aunque ésta se reduzca a la pequeñez de un emoticono.

... Y los padres también están perdiendo en muchos aspectos su posición como referentes. A nuestros hijos, por ejemplo, ya no les va a servir el esquema "del estudio a la profesión y de ésta al trabajo y la seguridad". El aprendizaje va a tener que ser constante, y tanto la profesión como el desempeño laboral van a estar permanentemente sujetos al cambio. Por ello, si hay dos asignaturas que deberían ser ya obligatorias en colegios y universidades creo que serían "Adaptación a un entorno cambiante" y "Gestión de la frustración".

Estamos viviendo un tiempo apasionante merced al nuevo y enriquecedor presente y futuro que la tecnología nos ha traído. Pero ha llegado a pequeños y mayores "en bruto" y sin filtros. Los adultos estamos aún distinguiendo la paja del grano digital, pero nuestros hijos la consumen en vena para lo bueno y lo malo, y, aunque sea ya sobre la marcha, igual deberíamos reinstalar ciertos fundamentos educativos en un sistema necesitado como nunca de actualizaciones.



Alfredo

Javier Ongay

Terés es profesor en Esic Business & Marketing School

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Balance anual de los accidentes de trabajo



La siniestralidad laboral creció en 2017 por encima del PIB y del aumento de la afiliación

El número de accidentes aumentó un 5,3% y la economía lo hizo en un 3,2%

Los incidentes con consecuencias graves aumentaron un 43,75% en el último trimestre del año pasado

Industria y agricultura fueron los sectores en los que se experimentó un mayor repunte de los siniestros en el trabajo

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

El número de accidentes de trabajo con baja registrados el año pasado en Navarra crecieron por encima 5% respecto al año anterior, una subida que no puede explicarse por el aumento de la actividad económica, ya que en el conjunto de 2017 creció un 3,2%, ni tampoco por el incremento de los afiliados a la Seguridad Social, que escalaron un 3,2% tras pasar de los 223.044 cotizantes de media en 2016 a los 230.219 de 2017. El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) publicó ayer el informe correspondiente a la siniestralidad laboral de 2017, en el que se contabilizaron 8.904 accidentes frente a los 8.452 del año anterior, 452 siniestros más que se tradujeron en un crecimiento del 5,35%.

Aunque la mayor parte de los accidentes laborales tuvieron consecuencias leves, con 8.833 incidentes y un repunte del 5,4% respecto a 2016, lo más preocupante fue el incremento de los mortales, con dos víctimas más que el año anterior al pasar de nueve a once muertes. Por el contrario, se redujeron los accidentes graves un 9,1%, con 60 siniestros frente a los 66 de 2016, aunque en el último trimestre de 2017 repuntaron un alarmante 43,75%, ya que se produjeron 23 accidentes de este tipo por los 16 del mismo periodo en el año anterior.

En relación con el índice de incidencia, que muestra el número de accidentes por cada mil cotizantes, este se situó en 35 puntos, nueve décimas por encima del registrado en 2016. El sector económico que peor comportamiento experimentó fue la agricultura, donde se produjeron 51,3 accidentes por cada mil trabajadores en 2017 por los 45,6 del año anterior. También aumentaron, aunque en menor medida, la siniestralidad en la industria, que pasó de 52,4 accidentes por mil trabajadores en 2016 a 56,4 en 2017. Por contra, se redujo en la construcción, donde hubo 70 acciden-

Accidentes de trabajo con baja en jornada laboral

| | Accidentes | Trabajadores | Índice de incidencia por mil trabajadores |
|--------------|--------------|----------------|---|
| Agricultura | 433 | 9.497 | 45,6 |
| | 495 | 9.654 | 51,3 |
| Industria | 3.149 | 60.148 | 52,4 |
| | 3.518 | 62.373 | 56,4 |
| Construcción | 695 | 9.185 | 75,7 |
| | 662 | 9.452 | 70,0 |
| Servicios | 3.339 | 144.065 | 23,2 |
| | 3.386 | 148.599 | 22,8 |
| TOTAL | 7.616 | 223.044 | 34,1 |
| | 8.061 | 230.219 | 35,0 |

Según gravedad

| | Leves | | Graves | | Mortales | |
|--------------|-------|----------------|--------|-------------|----------|------------|
| | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| Agricultura | 426 | 491 ▲ | 7 | 4 ▼ | 0 | 0 |
| Industria | 3.125 | 3.494 ▲ | 20 | 23 ▲ | 4 | 1 ▼ |
| Construcción | 688 | 656 ▼ | 7 | 4 ▼ | 0 | 2 ▲ |
| Servicios | 3.315 | 3.362 ▲ | 22 | 21 ▼ | 2 | 3 ▲ |
| 'In itinere' | 823 | 830 ▲ | 10 | 8 ▼ | 3 | 5 ▲ |
| TOTAL | 8.377 | 8.833 | 66 | 60 | 9 | 11 |

Grado de lesión por sexos

| | Leves | | Graves | | Mortales | |
|--------------|--------|-------|--------|-------|----------|-------|
| | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer | Hombre | Mujer |
| Agricultura | 432 | 56 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Industria | 2.934 | 560 | 20 | 3 | 0 | 1 |
| Construcción | 643 | 13 | 4 | 0 | 2 | 0 |
| Servicios | 1.899 | 1.463 | 17 | 4 | 2 | 1 |
| TOTAL | 5.908 | 2.095 | 44 | 8 | 4 | 2 |

DN

tes por cada mil afiliados por los 75,7 del año anterior, pero sigue siendo el sector económico en el que proporcionalmente más siniestros se producen. Por último, los servicios contabilizaron el año pasado 22,8 accidentes por cada mil trabajadores, cuatro décimas menos que en 2016.

Mayor incidencia en hombres
Descontando las bajas por accidente *in itinere*, aquellos que se producen en el trayecto desde o hacia el trabajo y que sumaron 843 siniestros, el 73,9% de las

8.061 registradas en jornada correspondieron a hombres y el resto a mujeres. Los trabajadores varones representaron el grueso de las bajas en agricultura (87,98%), construcción (98%) e industria (83,97%), sectores particularmente masculinizados. Solo en los servicios hubo un comportamiento más equilibrado con un 56,6% de bajas en hombres y un 43,4% en mujeres.

Respecto a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), las mayores variaciones al alza entre 2016 y 2017 se

experimentaron en los epígrafes de 'descontaminación y gestión de residuos' y en 'edición de material impreso e informático'. También se apreció un aumento de la siniestralidad en los subsectores de 'fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo', de 'fabricación de productos de caucho y plásticos' y de 'recogida, tratamiento y eliminación de residuos'. Los índices de incidencia acumulados del año fueron mayores en hombres que en mujeres para todas las actividades con mayor número de

El sobreesfuerzo, principal causa de las bajas

El sobreesfuerzo físico es, según el informe del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, la causa de lesión más frecuente en las bajas. Esta provoca el 40% de los accidentes y se asocia, entre otras razones, a posturas inadecuadas, aplicación de fuerzas o manipulación de cargas. Los daños producidos por el sobreesfuerzo son, principalmente, osteomusculares, neurológicos, y tendinosos. La segunda forma más frecuente, con un 20% de los siniestros, son los golpes. Las caídas cierran la terna de causas más habituales con el 17% de los accidentes laborales y que provocan traumatismos y heridas. De hecho, este es el origen de la mayor parte de los accidentes graves y se producen por huecos no protegidos o escaleras inadecuadas. Entre los siniestros graves también se incluyen los de carácter no traumático, tales como infartos e ictus.

EN CIFRAS

8.904

accidentes de trabajo se produjeron en 2017, 8.833 de ellos leves, 60 graves y 11 mortales.

efectivos, excepto en los epígrafes de 'fabricación de productos farmacéuticos', 'actividades de seguridad e investigación', 'asistencia en establecimientos residenciales' y 'actividades de creación, artísticas y espectáculos'.

Entre los autónomos, el número de accidentes con baja por cada mil afiliados a la Seguridad Social fue de 24,1, un valor que, en comparación con 2016, cayó en 2,5 puntos y que se sitúa 14,6 puntos por debajo del indicador de los cotizantes al régimen general. En relación con los afiliados de origen extranjero, su índice de incidencia durante 2017 fue claramente superior al del conjunto de la población asalariada con un valor de 52,1 accidentes por mil trabajadores y un incremento respecto a 2016 de seis puntos. Este comportamiento podría obedecer a que, en su mayor parte, los inmigrantes están ocupados en los sectores en los que más ha aumentado la siniestralidad y realizan funciones más físicas y de menor cualificación.

La falta de experiencia multiplica los riesgos

• El aumento de la carga de trabajo se ha hecho frecuentemente mediante contratos eventuales muy cortos y una gran rotación

C.L. Pamplona

Los trabajadores con menos experiencia experimentaron con mayor frecuencia accidentes en el trabajo, según el informe elaborado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. El estudio concluye que uno de cada cuatro siniestros (26,1%) registrados en 2017 afectó a empleados con menos de seis meses en su puesto de trabajo. Otro de los colectivos más vulnerables fue el de los extranjeros. El índice de incidencia de estos cotizantes estuvo 18,6 puntos por encima del que registró la mano de obra autóctona, reflejo de su ubicación en puestos de trabajo y actividades de mayor riesgo.

Según razonaba ayer el Gobierno de Navarra, el incremento de la siniestralidad laboral tanto entre los colectivos más vulnerables como en el resto de

los afiliados a la Seguridad Social vino de la mano de la fase expansiva del ciclo económico a partir de 2012, aunque el Ejecutivo señalaba que este aumento de los accidentes no se produjo en todos los países, lo que, a su juicio, "apunta a la inadecuación del modelo preventivo establecido en la normativa española".

Entre los argumentos que esgrime el Gobierno foral también está que, en las primeras fases del crecimiento económico, el aumento de la producción se acometió sin aumentar las plantillas y mediante una mayor carga de trabajo, "factores ambos de riesgo de accidente laboral". La contratación posterior de nuevos trabajadores, "sin experiencia y con menor formación preventiva", continuó alimentando la escalada de la siniestralidad, factor al que se unió la precarización laboral por los contratos eventuales "de muy corta duración". Además, el Ejecutivo apuntaba que en los periodos en los que es más fácil encontrar trabajo se incrementa la notificación de accidentes.

EN CIFRAS

99,2%

de los accidentes laborales fueron leves, aunque los sindicatos denuncian que la siniestralidad se registra en función de las consecuencias físicas y no de la gravedad del accidente.

26,1%

de los siniestros en el trabajo estuvo protagonizado por un empleado con menos de seis meses de experiencia. El aumento de la temporalidad y la rotación agravan el riesgo de sufrir un percance.

52,1

accidentes por cada mil cotizantes. Los inmigrantes pagan un duro peaje con 18,6 puntos por encima de la siniestralidad que tienen los trabajadores autóctonos. Según el Gobierno de Navarra, tienen peor formación y cubren puestos de trabajo en los que asumen mayores riesgos en los sectores con peores índices de siniestralidad.

CC OO pide cambiar la forma de calificar los accidentes para un reflejo más fiel

El sindicato asegura que muchos siniestros calificados de leves podrían haber tenido consecuencias graves

C.L. Pamplona

El 99,2% de los 8.904 siniestros laborales que se produjeron en Navarra el año pasado fueron registrados oficialmente como leves, una clasificación que recoge "las consecuencias físicas en vez de la gravedad del accidente", según criticaba ayer la secretaria de Salud Laboral de CC OO de Navarra, Carmen Sesma. "Hay que dar mucha importancia a los leves, porque detrás de muchos de ellos se esconden accidentes que podrían haber tenido consecuencias graves o mortales. La actual forma de registrar la siniestralidad demuestra que las cosas no se están haciendo bien", aseguraba Sesma durante la presentación de un informe elaborado por el sindicato sobre la evolución de los accidentes en el trabajo.

La responsable de Salud Laboral no dudó en tildar de "años negros" a 2016 y 2017 por la mala evolución de los indicadores de siniestralidad en la Comunidad foral. Según destacó Sesma, los datos oficiales sitúan a Navarra por encima de la media estatal en relación con el mismo periodo del año anterior, repunte que coincide en el tiempo "con el abandono por parte del Gobierno de Navarra de las políticas en materia preventiva". Sesma, que estuvo acompañada por el secretario general de

CC OO en Navarra, Chechu Rodríguez, explicó que los accidentes de trabajo "reflejan el estado de salud y seguridad del mercado laboral", que en el caso de Navarra los datos oficiales denotan "una involución derivada del empeoramiento de las condiciones laborales y de la menor inversión en prevención por parte de las empresas y las administraciones".

Crece un 25% desde 2012

Frente a la reputación que había alcanzado Navarra en la lucha contra la siniestralidad, según expuso Sesma, los accidentes de trabajo crecieron en 2017 en relación con 2016 un 18% en el sector agrario, un 11,5% en industria y un 2,3% en servicios, mientras que decreció un 3,9% en el sector de la construcción. La comparación resulta aún peor si se compara con las estadísticas de 2012. Desde aquel año, en el que se aprobó la última reforma laboral, la siniestralidad en Navarra ha crecido un 25% frente al 13% registrado en el conjunto de España. Máxime cuando en ese mismo periodo el número de afiliados a la Seguridad Social aumentó un 6,2%, "cuatro veces menos".

Sesma rechazó que se pudiera atribuir el incremento de los accidentes en el trabajo a la mayor actividad productiva, ya que entre 2000 y 2007, en plena ebullición económica, "se conjugó el crecimiento con la reducción de la siniestralidad". Por todo ello, la secretaria de Salud Laboral concluyó que los "insostenibles" datos de 2017 suponen "un problema de grandes dimensiones".



La agricultura sufrió un fuerte alza de la siniestralidad. BENÍTEZ (ARCHIVO)

Menor incidencia de la enfermedad profesional

C.L. Pamplona

Los partes de enfermedad profesional, con y sin baja médica, experimentaron en 2017 una disminución de 90,7 puntos por 100.000 afiliados a la Seguridad Social en relación con el año anterior, según detalla el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. Este comportamiento se produjo por una disminución importante entre los hombres, con 165,9 puntos menos que en 2016, mientras que entre las mujeres se mantuvo estable. Las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos representaron el 96,6%

de las incidencias notificadas con 559,5 casos por cada 100.000 cotizantes. El número de enfermedades profesionales declaradas a lo largo del pasado año fue de 1.420 casos frente a los 1.578 registrados en 2016, lo que supuso un descenso del 10,1%. Este descenso fue más acusado en las enfermedades profesionales con baja, con una caída del 13,7%, que sin baja, con una reducción del 6,5%. Por otra parte, las enfermedades profesionales aumentaron un 2,1% en mujeres y descendieron un 11,6% en hombres, porcentajes que resultan de la comparación entre 2017 y 2016.

843

accidentes 'in itinere', aquellos que se producen en los desplazamientos desde o hasta el centro de trabajo, siete más que en 2016. De ellos, 830 fueron leves, ocho graves y cinco mortales.

1.420

enfermedades profesionales fueron reconocidas el año pasado, 158 casos menos que durante 2016. Esta descenso fue desigual atendiendo al sexo del afiliado a la Seguridad Social, ya que si bien se redujo entre los hombres un 11,6%, aumentaron un 2,1% en el caso de las mujeres. En total, se contabilizaron 90,7 bajas menos por cada 100.000 trabajadores.

Exigen la recuperación del delegado territorial

• La central propone una batería de medidas que abarcan al propio sindicato, al Gobierno de Navarra y a los empresarios

C.L. Pamplona

Ante los "desgarradores" datos de siniestralidad laboral en Navarra, el secretario general de CC OO en Navarra, Chechu Rodríguez, reclamó ayer al Gobierno de Navarra la "convocatoria urgente" de la mesa de prevención del Plan de Empleo para elaborar "un plan de choque". Rodríguez no se quedó ahí y exigió al Ejecutivo que se "replante" los recortes en materia de Seguridad Laboral, petición que concretó en la "recuperación del delegado territorial de prevención". Esta figura, que desapareció al eliminar "el cua-

tripartito" las partidas presupuestarias que financiaban el Consejo de Diálogo Social, cubría las labores de supervisión y asesoramiento en aquellas empresas que, por su pequeño tamaño, no contaban con su propio delegado de prevención.

Dentro de la batería de medidas para atajar la siniestralidad, Rodríguez también anunció la puesta en marcha de un gabinete de prevención de riesgos "abierto a cualquier persona" para solventar dudas técnicas. Según el máximo responsable de CC OO en la Comunidad foral, calculaban que podrían atender unas 1.200 consultas al año. Por último, se dirigió a los empresarios para exigirles "el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales", así como más recursos para invertir en formación.

El cierzo motivará que la sensación térmica hoy en Pamplona sea de -5/-10º

El fin de semana será soleado pero frío, con heladas generalizadas tanto sábado como domingo

DN Pamplona

Hoy jueves, anuncia Enrique Pérez de Eulate, en la zona este y sur los cielos estarán despejados. En el resto habrá nubes o intervalos de nubes y cabe algún chubasco disperso hasta mediodía. La cota de nieve, entre 100/300 metros. En Pamplona se espera que caigan algunos copos durante la mañana, pero anecdóticos. Las temperaturas máximas entre 2 y 7 grados y las mínimas entre -3 y 2 grados, con algunas heladas. El cierzo soplará recio, sobre todo a mediodía

y en la primera parte de la tarde. La sensación térmica será muy inferior a la real. En Pamplona, rondará de día los -5 y -10 grados.

Mañana viernes hay probabilidad de que pueda darse alguna bruma o niebla matinal en los lugares habituales de la zona norte. En el este y sur habrá cielos poco nubosos o despejados. En el resto estará nuboso o con intervalos nubosos, disminuyendo con el paso del día. En Pirineos y la zona noroeste las nubes aguantarán más. Durante la madrugada y la mañana es probable algún chubasco disperso en el noroeste y áreas próximas. La cota de nieve entre 200/400 metros. Las temperaturas máximas seguirán parecidas a las de hoy. Las mínimas serán más frías que las del día precedente y se moverán entre los 4 grados bajo cero y el grado positivo. En algu-

nos puntos las temperaturas mínimas se darán al final del día. El cierzo perderá intensidad tendiendo a quedar calma al final.

El sábado comenzará con heladas generalizadas (entre -5 grados y 0). Serán probables algunas brumas o nieblas matinales en alguno de los valles. El día será soleado en toda la comunidad foral con cielos poco nubosos o despejados. Las temperaturas máximas seguirán frías, entre 4 y 9 grados, siendo las más altas en la vertiente cantábrica. El viento será variable flojo o estará en calma, predominando la dirección sureste.

El domingo comenzará de nuevo con heladas generalizadas. Será nuevamente un día soleado. Las temperaturas máximas entre 5 y 10 grados, siendo este día las más altas en la Ribera. El viento de norte y noroeste flojo o moderado



El viento se comenzó a dejar notar ayer por la tarde en Pamplona. BUXENS

Oposiciones para 53 plazas en la Administración foral

Entre octubre de 2018 y marzo de 2019, para 29 plazas de trabajador social y 24 de técnico de administración pública

DN Pamplona

El departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra ha publicado las convocatorias mediante oposición de 29 plazas del puesto de trabajador social y de 24 plazas de técnico de administración pública (rama económica).

En el primer caso, quienes quieran inscribirse tendrán de plazo hasta el próximo 21 de marzo y, en el segundo lo podrán hacer hasta el próximo 24 de marzo. Las pruebas de ambas oposiciones se llevarán a cabo entre octubre de 2018 y marzo de 2019.

Entre las plazas convocadas de técnico de administración pública, 11 lo son en el turno libre, 11 en el turno de promoción y dos plazas se reservan para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%. Para presentarse a esta convocatoria será indispensable estar en posesión del título de Licenciatura en Economía o en Administración y Dirección de Empresas o de Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras o título equivalente.

Los requisitos para poder participar en esta oposición serán publicados este jueves 22 de febrero en el BON. La inscripción se podrá realizar mediante la página web www.navarra.es y se tendrá que abonar una tasa de

41,60 euros, quedando exentos de esta tasa las personas con discapacidad y quienes figuren como demandantes de empleo durante al menos un mes anterior a la publicación de la convocatoria.

En el caso de la oposición de trabajadores sociales, tal y como se publicó en el BON de 19 de febrero, 12 plazas serán en turno libre, 13 en el turno de promoción y 4 en el turno de reserva para personas con discapacidad. El plazo de inscripción en esta oposición finalizará el próximo 21 de marzo. Los exámenes darán comienzo a partir del mes de octubre de 2018.

Las solicitudes se podrán presentar a través de la web www.navarra.es. Los aspirantes, excepto quienes figuren como demandantes de empleo o tengan una discapacidad reconocida, tendrán que abonar una tasa de 41,60 euros.

La oposición constará de dos pruebas. El primer ejercicio de carácter teórico, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de entre 80 y 100 preguntas tipo test con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta. El segundo ejercicio, de carácter teórico-práctico, consistirá en resolver por escrito los supuestos propuestos por el Tribunal. La puntuación máxima en la prueba teórica será de 40 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen 20 puntos. En la segunda prueba será necesario obtener al menos 30 puntos, siendo la puntuación máxima de 60 puntos. Por último, se realizará la prueba de conocimiento de euskera por Euskara-bidea a quienes hayan solicitado realizarla.

sábado febrero 24



Te regalamos EL IVA DE TODO*

Por compras superiores a 40€ en Supermercados EROSKI center y EROSKI city y 90€ en Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja y Aragón.



Te lo devolvemos en tu tarjeta

*Pasando tu tarjeta EROSKI Club al paso por caja, te ingresamos en la cuenta EROSKI Club asociada a la misma, el importe equivalente al IVA de la compra realizada. **Importe máximo a ingresar por cuenta EROSKI Club: 250 euros.** Promoción válida en Hipermercados y Supermercados EROSKI y EROSKI online. Quedan excluidos de esta promoción los libros de texto, packs experiencia, las recargas telefónicas, las tarjetas E-pay (prepagado), el revelado digital y productos accesibles a través de otras promociones de fidelización (por puntos y/o similares). Consulta el resto de condiciones en tu punto de venta habitual.

Y también en eroski.es

Salud designa 4 coordinadores no médicos sin tener aprobada la norma que regula el cargo

Domínguez explica que la figura está prevista sólo para médicos y que se negocia un borrador de la normativa con sindicatos

M.J.ECHEVERRÍA
Pamplona

Salud ha designado, hasta el momento, cuatro coordinadores sanitarios no médicos, dos en el Complejo Hospitalario para técnicos de anatomía patológica y de radiodiagnóstico y otros dos en el Hospital de Tudela para técnicos de radiodiagnóstico y de laboratorio, sin que esta figura esté regulada por una normativa.

El consejero, Fernando Domínguez, afirmó en el Parlamento, donde compareció a instancias del PSN, que la figura del coordinador "no es una novedad" en el SNS y que "ya existía pero solamente para facultativos".

De hecho, apuntó que actualmente se está procediendo a la negociación de un borrador con los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial que regule el sistema de designación de esta figura. "En este momento, el borrador cuyo contenido se está negociando prevé realizar designaciones para estas funciones en las categorías de técnicos especialistas, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y celadores", dijo.

La situación ha generado "dudas" entre los grupos de la oposición, PSN, UPN y PP. En concreto, UPN consideró más adecuado que antes de nombrar a los coordinadores se hubiese adecuado la normativa tras un acuerdo sindical. Desde el PSN defendieron que los puestos de coordinador deben ser estructurales y figurar en la plantilla orgánica. "También es necesario abordar la remuneración, ya que los socialistas no comparten que se haga mediante un complemento de

productividad". Y el PP mostró sus dudas sobre las funciones, el sueldo y la posibilidad de volver al puesto anterior, entre otras.

Domínguez defendió la actuación del departamento alegando que el tema se está abordando ahora por "priorización". "No hemos podido hacerlo antes", dijo.

Además, Esteban Ruiz indicó que en los cuatro casos se realizó una convocatoria pública antes de proceder a la designación.

Diecisiete coordinadores

Domínguez afirmó en el Parlamento que la figura de coordinadores no va suponer "ningún cambio" en la estructura del Servicio Navarro de Salud. "No se va a crear ningún puesto", aseguró. "Se va a designar a un empleado para el desempeño de ciertas funciones que excede a las que tenía encomendadas normalmente en su puesto de trabajo. Para ello se le asignará un complemento de productividad", señaló.



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

J.C.CORDOVILLA

Y añadió que el sistema de elección será por principios de igualdad, mérito y capacidad.

El consejero explicó que esta figura está prevista, en la normativa actual, únicamente para facultativos. En cuanto al resto de categorías, no solo no existen coordinaciones sino que la normativa actual solo recoge la figura de las jefaturas de unidad de enfermería. Por ello, dijo, no se puede contar con ningún mando intermedio asistencial en la organización que no pertenezca a los estamentos de facultativos o enfermería. "La situación no parece lógica ni adecuada", recalzó.

Domínguez apuntó que el número de coordinaciones previstas son 17. En el CHN cuatro coordinadores de técnicos, uno de área de celadores, dos de unidad de celadores y dos de enfermería. En el Hospital de Tudela, tres coordinadores de técnicos, uno de unidad de celadores y uno de enfermería. Y en Estella, dos de técnicos y uno de celadores.

El consejero apuntó que esta figura existe en otros servicios de salud limítrofes. Y, advirtió, "hay sentencias que reconocen la validez de esta figura ante recursos presentados por centrales sindicales presentes también en Navarra".

SATSE: "La implantación lleva detrás un proceder turbio e interesado"

El sindicato denuncia "improvisación" y dice que quiere analizar la eficacia que supone crear más puestos de gestión

El Sindicato de Enfermería de Navarra, SATSE, denunció ayer la contratación de coordinadores en el SNS "antes del consenso y aprobación de la normativa que los regula". A juicio de la organización, "la implantación de la fi-

gura del coordinador en el SNS lleva detrás un proceder turbio e interesado" y apunta que la consejería, una vez más, "empieza la casa por el tejado" y actúa con "improvisación".

El sindicato afirma que no es la existencia de este puesto lo que cuestiona. "Valorará su necesidad cuando la consejería aporte toda la documentación requerida para un correcto posicionamiento: auditoría que justifique la necesidad, organigrama de cuántos son necesarios, qué jefa-

turas desaparecen para evitar duplicidades, cómo se va a prevenir el choque de competencias, la duplicidad de gastos, funciones concretas de los coordinadores y de las nuevas jefaturas de unidad asistencial, una normativa que especifique cómo será el acceso que evite la colocación a dedo...".

A juicio de la entidad, las modificaciones previstas del decreto foral 347 "empeoran las condiciones de la Enfermería".

SATSE destaca que "no se entiende la incoherencia de esta Ad-

ministración en su intento de validar todas las jefaturas actuales mediante concurso oposición y ahora se cree la figura del coordinador sin más requisitos que una memoria de máximo cinco folios por una cara. Cinco folios para mejorar la gestión de los servicios sanitarios con el coste que conlleva". El sindicato quiere analizar la eficacia que supone crear más puestos de los que hay actualmente dedicados a gestionar, entender el gasto en el que se va a incurrir y los problemas que se van

a generar al fraccionarse la gestión de las unidades asistenciales.

"Con esta incertidumbre que no acaba de aclararse en las distintas 'negociaciones' que supuestamente se están llevando a cabo con los sindicatos, sin otra normativa que lo ampare, no se entiende que haya profesionales sanitarios ejerciendo como coordinadores en Tudela y el CHN y que haya 2 convocatorias para cubrir este puesto cuya regulación, según el consejero, llevará tiempo consensuar y tramitar".



300 ALUMNOS EN EL CONGRESO DE ONCOLOGÍA PARA ESTUDIANTES

Un total de 310 alumnos participan hasta el sábado en la XIV edición del Congreso Internacional de Oncología para Estudiantes (COE), organizado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. El congreso profundizará en los avances de esta enfermedad gracias a un programa que incluye charlas magistrales, seminarios, mesas redondas o presentaciones orales. Los alumnos proceden de centros internacionales de Alemania o Chile así como de nacionales como Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Granada, entre otros.

Salud Pública considera cerrado el brote de legionela en el hospital de Tudela

• El ISP indicó ayer por la tarde que no hay más casos sospechosos de estar infectados por la bacteria que se halló en el hospital

M.J.E.
Pamplona

El Instituto de Salud Pública considera que el brote de legionela en el Hospital Reina Sofía de Tudela está cerrado. Así lo indicó ayer el departamento de Salud después de que el ISP constataste que no hay más casos sospechosos de personas infectadas por la bacteria en el centro.

Ayer se cumplió el tiempo máximo de incubación de la bacteria antes de dar síntomas, que es de diez días desde que se procedió a la desinfección del

tramo donde se encontró la bacteria en el hospital.

El hallazgo tuvo lugar el pasado día 9 en una habitación del centro donde había permanecido ingresado un paciente, que falleció el día 7 de febrero. Salud consideró que este paciente se contagió de legionela durante su ingreso hospitalario, dado que permaneció en el centro durante el periodo de incubación y en su domicilio las analíticas realizadas sobre la bacteria fueron negativas.

Ante el hallazgo, se procedió a desinfectar el día 10 el ramal de la red de agua caliente donde se había detectado la bacteria. Además, el fin de semana del 17-18 se realizó una limpieza y desinfección de toda la red de agua caliente del hospital. Las analíticas se repetirán en quince días para verificar la eficacia.

Un acuerdo en Selecta (vending y café) pone fin a 12 días de huelga

La empresa solicitó 14 despidos y ahora se buscará que las salidas sean no traumáticas

Tras la huelga la plantilla agradeció ayer la "comprensión" recibida por los clientes

I.S. Pamplona

Ayer se puso fin a la huelga que mantenían los 40 trabajadores navarros de la delegación de Pelican Rouge-Selecta, empresa especializada en máquinas de vending y café. Según informaron fuentes de la plantilla, "tras 12 días de huelga defendiendo los puestos de trabajo, unas condiciones y un convenio digno, los trabajadores y la empresa hemos llegado a un acuerdo que posibilita volver a desarrollar nuestro trabajo"

El paro había comenzado el viernes 9 de febrero en protesta

por un expediente de extinción que afectaba a 14 empleados, así como por la modificación sustancial de la condiciones para el conjunto de la plantilla. Al parecer, fruto del acuerdo alcanzado entre plantilla y empresa, ahora se buscará que las salidas de la empresa no se produzcan por vía de los despidos.

Los ajustes solicitados por la compañía llegaron un mes después de que se produjera la fusión entre Pelican Rouge y Selecta. Según el sindicato LAB, en los últimos seis años la empresa en Navarra ha aplicado dos ERE más "pese a que los resultados de

esta delegación han sido y continúan siendo muy positivos". Durante los 12 días de huelga, los trabajadores se han concentrado a las once de la mañana en la rotonda que hay en la entrada de Noáin para hacer visible su situación al conjunto de la sociedad. La delegación de Selecta en Navarra fue conocida anteriormente como Autobar y posteriormente como Pelican Rouge.

Los trabajadores de Pelican Rouge-Selecta agradecieron ayer también el "apoyo" y "comprensión" recibida por los clientes en los momentos "difíciles" que han vivido.

El comercio minorista de proximidad ya tiene Plan

• El Gobierno foral lo ha aprobado con un presupuesto cercano a 5 millones y su vigencia se extenderá hasta 2020

DN Pamplona

El Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad 2018-2020, con el que el Ejecutivo foral pretende avanzar en la competitividad del sector, facilitar la innovación y la puesta en marcha de nuevos negocios, vio luz verde ayer. Su presupuesto asciende a un total de 4.854.000 euros, que se consignarán a razón de 1.618.000 euros cada uno de los tres próximos años (2018, 2019 y 2020).

El Plan, que engloba 4 grandes líneas de trabajo, estructuradas en 11 líneas con 37 acciones concretas para desarrollar a lo largo de estos años, "recoge las acciones necesarias para responder a las preocupaciones, necesidades e intereses del sector del comercio, y propiciar un desarrollo más equilibrado de la actividad comercial en la Comunidad Foral". Cabe recordar que el borrador se presentó en mayo de 2017, y en el mes de junio se realizaron las aportaciones.

Cuatro programas

Programa 1: Responde al objetivo de "Impulsar la Gobernanza Pública del Sector Comercial" contiene líneas y medidas de actuación que afectan directamente a la Administración para lograr una ordenación equilibrada del sistema comercial navarro.

Programa 2: tiene por objetivo "Estimular la Cooperación Empresarial" contiene líneas y medidas de actuación que afectan directamente a las agrupaciones empresariales (sectoriales y/o zonales) y a otros entes intermedios para incrementar el grado de cooperación empresarial entre las PYMES del sector y poner en marcha servicios añadidos conjuntos.

Programa 3: Persigue "Avanzar en el grado de Competitividad y Desarrollo Tecnológico de la PYME Comercial", contiene líneas y medidas de actuación que afectan directamente a las pequeñas empresas de comercio para lograr aumentar su capacidad competitiva.

Programa 4: Responde al objetivo de "Facilitar la Innovación y Emprendimiento en el sector comercio", contiene líneas y medidas de actuación que afectan directamente a las nuevas personas emprendedoras, así como a aquellas empresas que pretendan expandir su negocio, buscando consolidar la estructura empresarial y dinamizar el actual mercado inmobiliario de locales y oficinas disponibles.



Unos 105 trabajadores, el 7,5% de la plantilla, han cogido bajas incentivadas o se han prejubilado. El comité ahora pide garantía de empleo. ARCHIVO

La plantilla de Gamesa exige una garantía de empleo como la dada en Francia y Alemania

Tras la salida de 105 trabajadores en Navarra, piden a la matriz Siemens AG un compromiso de empleo

I.S. Pamplona

Los trabajadores de Siemens Gamesa en Navarra reclaman una garantía de empleo como la que la matriz del grupo Siemens AG ha ofrecido a sus trabajadores en sus plantas de Alemania y Francia. El comité recordó ayer que la plantilla de Siemens Gamesa "ha cumplido su parte, se ha sacrificado

para cubrir las necesidades de ajustes planteadas por la Compañía, se han apuntado a las salidas mediante medidas no traumáticas 240 compañeros (más de un centenar en Navarra). Por su parte, la Empresa aún no se ha movido en la dirección que se comprometió en la Mesa Negociadora, donde se ofrecería una garantía de empleo para la duración del plan de negocio si se cumplían las expectativas de salidas".

Esta garantía establecía que ante posibles necesidades de ajustes futuros, estos se realizarían articulando medidas no traumáticas. Sin embargo, según se denuncia desde el comité, "a

día de hoy la decisión de la compañía es no dar esta garantía y por tanto, no cumplir. Así que una vez más nos sentimos traicionados".

Reunión con Marcus Tacke

Los trabajadores dicen sentirse traicionados "porque no se ha luchado por evitar una discriminación evidente entre nosotros y los trabajadores alemanes o franceses, a quienes nuestra compañía matriz Siemens AG si les ha concedido esta garantía".

Se extrañan de que no se les ofrezca esa garantía cuando creen que existe margen suficiente para conseguir un acuerdo: "la distancia que nos separa del es

pequeña y totalmente salvable".

"Queremos ofrecer a Siemens Gamesa una última oportunidad de cerrar este capítulo con paz social que se alargue durante todo el plan de negocio. Por ello, hemos solicitado una reunión con el máximo responsable de la compañía, Marcus Tacke, para intentar revertir esta situación", indicaron ayer.

No obstante, desde el comité de empresa se advierte que mientras no se revierta la situación, se van a incrementar "sustancialmente" las medidas de presión "para que nuestra voz llegue a cuantos estamentos nacionales e internacionales hagan falta, porque hay que revertir esta situación que es totalmente discriminatoria hacia nosotros".

Siemens Gamesa reducirá en un 7,5% su plantilla en Navarra. Un total de 105 trabajadores se han acogido al plan de salidas no traumáticas. De ellos, 89 abandonarán la multinacional con una indemnización de 45 días por año trabajado y otros 21 se prejubilarán.

Diario de

Noticias

EL SECTOR CRÍTICO DE PODEMOS CIERRA FILAS CON LAURA PÉREZ

Los tres parlamentarios críticos mantienen su apoyo a la ex secretaria general y no entregarán ni las actas ni la portavocía del Parlamento. PÁGS. 16-17

EL JUEZ ORDENA DETENER A ANNA GABRIEL, QUE NO SERÁ EXTRADITADA

PÁGINAS 24-25

LOS AFILIADOS DE CASTEJÓN DEJAN EL PSN "CANSADOS DE LA JERARQUÍA"

PÁGINA 43

EL COMERCIO DE PROXIMIDAD BUSCA LLEGAR AL 15% DE VENTA 'ON LINE'

PÁGINA 28



Helvetia gana antes de otra cita europea

PÁGINA 55



María Lameiro abrirá el Punto de Vista

PÁGINAS 62-63

MÁS DE 300 NAVARROS ESTAFADOS POR COMPRAR EN PÁGINAS WEB FRAUDULENTAS

● El pasado año aumentaron las denuncias ante Policía Nacional por cargos irregulares en tarjetas de crédito ● Proliferan los grupos criminales que crean falsos sitios de comercio electrónico

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

La CEOE propone contratos de 'becario' para mayores de 45 en paro

PÁGINA 31



El mural retirado mostraba 24 fotos pixeladas con rostros de detenidos.

ESTADO DE CENSURA: RETIRAN DE ARCO LA OBRA 'PRESOS POLÍTICOS' Y UN JUEZ SECUESTRA UN LIBRO

● En la obra de Sierra, que critica "el neofascismo imperante", aparecen los detenidos de Altsasu

● El libro 'Fariña', de Nacho Carretero, vincula a un exalcalde con el narcotráfico gallego

PÁGINAS 70-72

Amnistía Internacional condena que se aplique la ley antiterrorista a los detenidos de Altsasu

PÁGINA 20

9771576545042

Ratifican la pena de 4,5 años a una empleada de banco de Pamplona por estafar 483.981 € a clientes ancianos

Era empleada de CaixaBank y el Supremo no le aplica atenuantes por confesar y reparar el daño

◀ Enrique Conde

PAMPLONA – El Tribunal Supremo ha ratificado una condena de la Sección Primera de la Audiencia de Navarra a 4,5 años de prisión por un delito continuado de estafa a A.I.B., de 35 años, empleada de CaixaBank en Pamplona, que se apropió de 483.981 euros de varios clientes ancianos. La defensa recurrió al Supremo para que se le aplicaran las atenuantes de confesión y reparación del daño, por haber puesto a disposición de la entidad bienes inmuebles familiares para tratar de resarcir la cantidad que tuvo que ser repuesta a los clientes. Pero el Supremo no aplica ninguna rebaja. Considera que esos bienes pertenecían a terceras personas y estaban fuera de su poder de disposición y, además, no ha abonado cantidad alguna desde el inicio del procedimiento. Tampoco entiende que se le debe rebajar la pena por confesión porque al entrevistarse con los auditores “ofreció datos sobre clientes aún no detectados, pero no puede desconocerse que ella ha negado cualquier apropiación sin conocimiento ni consentimiento de los clientes. No consta una actitud de reconocimiento de los hechos y los datos que aporta no

hacen referencia al núcleo esencial de la conducta, por lo que no se puede apreciar que la acusada haya colaborado de forma eficaz”.

LES RETIRABA DINERO En la sentencia, la Audiencia consideró probado que la acusada, “valiéndose de su condición de empleada” del banco y de la “total confianza” de sus clientes de entre 73 y 88 años (a los que les hacía firmar sin dudar), retiró “importantes” cantidades de dinero de sus cuentas corrientes. Estas retiradas de fondos las efectuaba mediante operaciones bancarias cuyos justificantes hacía firmar a sus clientes, quienes lo hacían “desconociendo la operación bancaria que reflejaban esos justificantes, creyendo que obedecían a operaciones ordinarias” y “desconociendo que realmente mediante tales actuaciones se hacían retiradas de cantidades que les pertenecían”. La acusada hacía suyo ese dinero o lo destinaba a una sociedad familiar de la que era administradora solidaria y que atravesaba importantes dificultades económicas. Con una de las clientas le unía una relación de especial confianza y, de hecho, la acusada le abrió una cuenta en la que figuraban como titulares dicha clienta y el propio abuelo de la



Palacio de Justicia. Foto: P. Cascante

procesada. Sin embargo, esta clienta no pudo declarar en el juicio por su estado de salud y su hermano negó que tal operación fuera permitida.

Los servicios de auditoría del banco detectaron “irregularidades” en la actuación de la acusada y mantuvieron el 31 de marzo de 2015 una entrevista con ella. Tras esta entrevista, la acusada contactó con los titulares de las cuentas bancarias solicitándoles que firmasen un documento recono-

ciendo haberle prestado las cantidades de las que se había apropiado, documento que fue firmado por la mayoría de los clientes, según añadía la sentencia de instancia.

ENGAÑO CON CONFIANZA El Alto Tribunal sostiene que el razonamiento de la condena fue lógico y que “no puede aceptarse que se hubiera producido un relajamiento en los deberes de autoprotección de las víctimas al firmarle un documento a la acusada sobre los préstamos efectuados. Engañó a muchas personas de avanzada edad que tenían una especial confianza con ella –dice el Supremo– dado el puesto que ocupaba en el banco y los años de relación profesional que les unía, sin que concurra algún factor que pudiera hacerles dudar de la legalidad de su actuación”.

En el presente caso, analiza el Alto Tribunal, “la acusada actuó con conocimiento del peligro concreto que para el patrimonio de los clientes de la entidad supuso la propuesta de diferentes operaciones procediendo a disponer del dinero, cuando era sabido que no realizaba operación alguna en interés de los titulares y que por tanto experimentarían un grave perjuicio en su patrimonio”. ●

Dos años de cárcel por traficar con cocaína en Olite

El acusado, consumidor desde hace una década, no irá a prisión si no delinque y no deja el tratamiento

PAMPLONA – La Sección 2ª de la Audiencia navarra ha condenado a un hombre a dos años de cárcel por un delito contra la salud pública, condena suspendida a condición de no delinquir ni abandonar el tratamiento de desintoxicación en el que se encuentra, y al pago de una multa de 4.763 euros. La sentencia, de conformidad, se refiere a hechos ocurridos en agosto donde la Policía acudió al domicilio del acusado por un posible caso de violencia de género y detuvieron al marido. Al cachearlo, le hallaron en poder de 1,25 gr. de cocaína y 600 € y él dijo espontáneamente que tenía en casa otros 100 gramos y unos 4.000 € en efectivo. El acusado era consumidor de cocaína desde hace diez años, con mujer y tres hijos pequeños, carecía de ingresos conocidos y había trabajado sólo un mes en los dos últimos años. –D.N.

Juzgan hoy al acusado de un atropello mortal en Pamplona

La Fiscalía pide dos años de prisión y tres sin carné al acusado por el suceso frente a Refena en febrero de 2017

PAMPLONA – El Juzgado de lo Penal 4 de Pamplona celebra mañana un juicio por un delito de homicidio por imprudencia contra un conductor que atropelló mortalmente a una mujer de 75 años en Pamplona. El fiscal solicita para el acusado una pena de dos años de cárcel, tres sin carné de conducir, así como al pago de indemnizaciones a los hijos y hermanos de la víctima. En su escrito, el Ministerio Fiscal explica que sobre las 19.40 horas del 11 de febrero de 2017 el acusado circulaba por la Avenida Guipúzcoa de Pamplona, por el carril procedente de Berriozar y lo hacía “desatento a las circunstancias de la circulación”. Atropelló a la víctima mientras cruzaba el paso de peatones situado a la altura de Refena. Como consecuencia del golpe, la víctima remontó el capó del turismo y quedó tendida en el asfalto, falleciendo a las 20.20 horas por las graves heridas. –D.N.

Herido grave al chocar su moto contra un coche en Zizur

Fue trasladado al CHN con fracturas en las piernas tras una colisión que se produjo por la tarde

PAMPLONA – Una persona que conducía ayer por la tarde una motocicleta resultó herida de pronóstico grave tras chocar su moto contra un coche y tuvo que ser trasladada en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra con fracturas en extremidades inferiores. El equipo de Atestados de la Policía Foral instruye las diligencias. SOS Navarra recibió el aviso a las 19.10 horas y una patrulla de la Policía Foral de Tráfico acudió al lugar del siniestro. Por su parte, la Policía Municipal de Pamplona atendió el martes doce siniestros, ninguno con heridos, y una tercera parte de ellos fueron por alcance. –D.N.



Incendio junto a un camino en Obanos

DOS HECTÁREAS DE JUNCOS Y RIBAZOS. Efectivos del servicio de bomberos del Gobierno de Navarra del parque de Cordovilla tuvieron que intervenir ayer a primera hora de la tarde debido a un fuego que se había declarado en una zona agrícola ubicada en el término municipal de Obanos.

Dos hectáreas de terreno, sobre todo juncos y ribazos, se vieron afectadas y que se inició en un lugar próximo al camino de la Ermita. El aviso se recibió en SOS Navarra a las 16.42 horas y el fuerte viento dificultó su extinción, que no se produjo hasta las 18.55 horas.



Camiones circulando por el túnel de Belate. Foto: Javier Bergasa

Petición formal para desviar por la A-15 los camiones de la N-121-A

Los Ayuntamientos solicitarán al Gobierno que prohíba el tráfico pesado internacional durante las obras en los túneles

PAMPLONA – Los Ayuntamientos afectados por la carretera N-121-A solicitarán formalmente al Gobierno de Navarra que desvíe el tráfico pesado internacional por la Autovía de Leizor (A-15) durante las obras de seguridad que se ejecutarán por espacio de siete meses en los túneles de Belate y Almandoz desde de mayo. Los Consistorios consideran que el tránsito de camiones que realizan rutas internacionales suponen un riesgo para el resto de los usuarios de la vía, una vez que el tráfico se desvíe por el puerto de Belate.

Los representantes de varios Ayuntamientos se reunieron ayer para acordar una postura común ante las obras que anunció el Gobierno de Navarra el pasado mes de enero para adecuar los

túneles de Belate y Almandoz a la normativa europea. En este sentido, acordaron transmitir por escrito al Gobierno de Navarra su petición formal de que los camiones que no tengan como origen o destino las localidades situadas en torno a la N-121-A sean obligados a circular por la Autovía de Leizor (A-15) durante la ejecución de los trabajos, en aras a disminuir el riesgo para el resto de los conductores.

Los Ayuntamientos, que ya solicitaron la semana pasada una reunión con el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, consensuaron conceder un margen de dos semanas al Gobierno de Navarra para responder a su solicitud. En caso de que no sea atendida, volverán a reunirse para adoptar otras medidas. – J.M.S.

SOLANA AFIRMA QUE SE AVANZARÁ EN REVERTIR LOS RECORTES CON O SIN PACTO EDUCATIVO

● Educación propone reducir el próximo curso las horas docentes en Primaria y, en 2020-21, en Secundaria ● Las centrales exigen actuar en esta legislatura ● La consejera defiende que ya ha habido medidas frente a los ajustes

PAMPLONA – La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, afirmó ayer que su departamento “seguirá adelante con la reversión de los recortes” independientemente de que haya pacto educativo o no con los sindicatos y afirmó que “la voluntad del Gobierno está constataada, es un hecho que se vienen revirtiendo los recortes y decir lo contrario es mentir”.

En la conferencia de prensa posterior a la sesión de Gobierno, María Solana se mostró crítica con la postura de los sindicatos, que rechazan aceptar una propuesta del Gobierno para “calendarizar” la reducción de las horas directas de docencia para los profesores, tema clave en las negociaciones para buscar un pacto educativo en el sistema público.

Las reuniones arrancaron en marzo de 2017, y en ellas se abordaron mejoras en la plantilla y en los recintos educativos. Desde el principio, las centrales exigieron la reversión de las recortes y en esta legislatura, reivindicación en la que el tema espinoso, por su coste económico, era la reducción de las horas de docencia.

El planteamiento del Gobierno es rebajar primero dos horas a los pro-

AL DETALLE

● **El pacto educativo.** Se centra en la red pública (con la concertada ya se llegó a un acuerdo), y abarca medidas en centros y plantilla.

● **Las reuniones.** Educación y los sindicatos iniciaron las reuniones en la Mesa Sectorial a finales de marzo de 2017. Las centrales coincidieron al pedir, de entrada, la reversión de los recortes.

● **El borrador.** A finales de enero de 2018, tras poner el departamento sobre la mesa un borrador que recogía propuestas de los sindicatos, estos pidieron más concreción en fechas y en el presupuesto reservado.

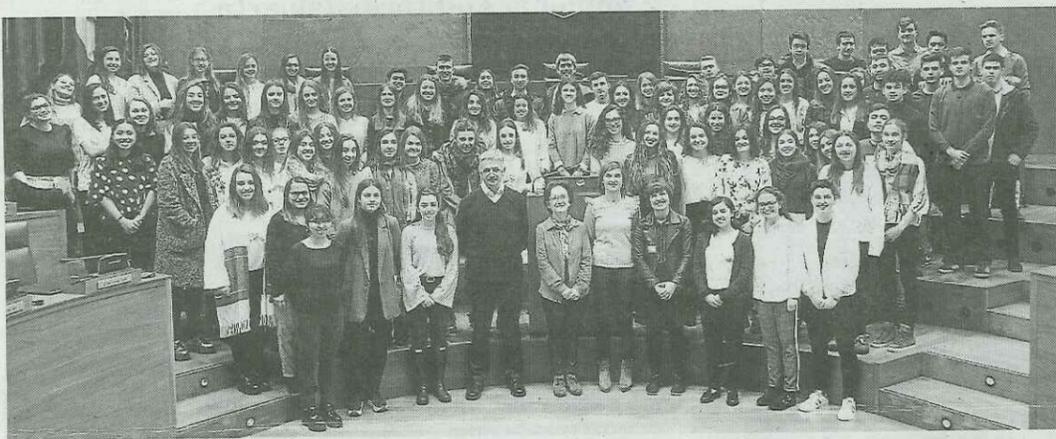
● **En el Pleno de hoy.** EH Bildu, Podemos, PSN e I-E preguntan hoy en el Pleno del Parlamento sobre la ruptura de la negociación.

fesores de Infantil y Primaria el próximo curso, 2018-19, y, en 2020-21, dos a los docentes de Secundaria. El primer caso requeriría la contratación de unos 130 profesores y el segundo, más de 300. En total, unos

20 millones de euros (el borrador abordado calcula que pasar de 25 a 23 sesiones en Infantil y Primaria cuesta 5,2 millones; y en Secundaria, bajar de 20 a 18 otros 15,81 millones), “en un momento en el que el Estado no está exigiendo, porque Europa así se lo exige, la reducción de la temporalidad con el compromiso de aproximarse al 8%.

ELEGIR POR DÓNDE EMPEZAR La idea del departamento pasaba por lo tanto por calendarizar esa reversión, peor la necesidad de elegir es lo que generó tensión durante las conversaciones. “Esto ya lo sindicatos no lo comparten, dicen que tiene que ser todo a la vez, porque es tanto como pedirles que digan a quién quieren más, si a su madre o a su padre”, indicó.

Frente a ello, la consejera planteó ayer que “la cuestión es si queremos revertir la situación y si estamos dispuestos a asumir que para revertirla hay que calendarizarla”. “La propuesta que se hace es esta, se podría negociar, se podría ver, se podría arrancar un compromiso a otras formaciones o a otras partes de este Gobierno para ver si somos capaces de buscar los 15 millones que resta-



Alumnado de la UN debate en el Parlamento

FACULTAD DE EDUCACIÓN. El Parlamento de Navarra acogió ayer un debate universitario con el título *Vivimos en una democracia*. La cita reunió a estudiantes de primer curso de los grados de Magisterio en Educación Primaria, en Educación Infantil y en Pedagogía de

la Universidad de Navarra (UN). Hace un año ya se celebró una actividad de este tipo, pensada para acercar a estos jóvenes a la Cámara e impulsar los valores democráticos. En la imagen, representantes de grupos políticos y de la UN, junto al alumnado. Foto: Patxi Cascante

Una nueva red reunirá a los colegios que colaboren con la investigación universitaria

Educación quiere hacer una convocatoria para facilitar estos trabajos en los centros y que se puedan conocer sus resultados

PAMPLONA – Centros educativos navarros colaborarán con las universidades de la Comunidad Foral en la actividad investigadora, como parte de un convenio de colaboración que prevén firmar el departamento foral de Educación y la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Navarra y los centros asociados de la UNED en Pamplona y Tudela. Cuando se firme el acuerdo, el departamento lanzará una convocatoria para que centros inte-

resados, y financiados con fondos públicos, formen parte de un listado de, por así decirlo, centros colaboradores.

El Gobierno de Navarra aprobó ayer la firma del convenio. A través de él, Educación y las universidades coinciden en la importancia de aprovechar la actividad investigadora existente, y de transmitir sus resultados a los centros y a la Administración para así llegar a la sociedad. Así, a través de esta red, equipos



La consejera Solana y el vicepresidente Ayerdi, ayer durante la conferencia de prensa. Foto: Oskar Montero

rían para Secundaria. Pero eso no es asumido por las formaciones sindicales y ahí es cuando entramos en vía muerta”, afirmó.

En todo caso, aseguró: “Seguiremos adelante con la reversión de los recortes con o sin pacto educativo”. Además, recordó que el último pacto data del periodo 2007-2011, “con unas condiciones que no se cumplieron”.

Por otro lado, Solana afirmó que no han rotó de forma unilateral las negociaciones, como sostuvieron hace casi una semana los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial (LAB, STEILAS, AFAPNA, CCOO, UGT, ANPE y ELA). La consejera, en cambio, consideró que “no se ha negociado como se debía, una negociación jamás puede ser entendida como que yo haga una propuesta, tú la aceptes y ya veré si firmo”. “Esto no es una negociación. Una negociación es asumir la situación en que estamos, asumir que para la mejora que prevemos, con la que estamos comprometidos, en la que nos hemos volcado durante estos tres últimos años, hay que calendarizar”, afirmó. —D.N./E.P.

Cuántas horas docentes reducir y cuándo, la clave

Los sindicatos anunciaron que estudian movilizarse y pidieron una reunión con la presidenta, Uxue Barkos

PAMPLONA — Reducir los ratios de alumnado por clase y las horas de docencia directa. Estas eran dos de las primeras reivindicaciones en el sector educativo al inicio de la legislatura. Sobre la primera, a finales de 2015 se anunció la reducción de las cifras en Infantil y Primaria en la red pública. Y, recientemente, el departamento de Educación afirmó que prevé bajar las de Secundaria desde el próximo curso, unas cifras a las que Navarra ya se acerca. De ahí que la clave del pacto educativo estuviera,

entre otras medidas, en la reducción de las horas de docencia directa, un paso económicamente más importante, porque afianza esa inversión para otros años.

La discusión estaba en cómo hacerlo: si en Infantil y Primaria y en Secundaria a la vez, si bajarla primero en una hora y luego en dos... Y para los sindicatos es imprescindible que las medidas se hagan en esta legislatura.

Por ello, las centrales cuestionaron los plazos previstos por Educación de empezar por Primaria y plantear Secundaria a partir de 2020-21. Así, tras meses de reuniones, la semana pasada se rompió la negociación. Por ello, las centrales solicitaron una reunión con Uxue Barkos, y anunciaron que barajan movilizaciones. —D.N.

transmisión del conocimiento al personal docente de los centros sobre la investigación realizada, o bien sobre áreas de investigación de especial interés para el centro. Hasta ahora, esta colaboración dependía de la relación y disposición personal entre el personal investigador y el de los centros.

Educación, por su parte, se comprometerá a difundir la investigación realizada en los centros educativos en medios no científicos, como en su página web, redes sociales o publicaciones del propio departamento.

¿PREMIOS DE INVESTIGACIÓN? Este convenio no conlleva una dotación presupuestaria, pero Educación anunció que está estudiando contar con financiación para articular unos premios de investigación para aquellos estudios que sean de especial interés para Navarra. —D.N.



Una jornada sobre la Mujer en la Ciencia en la UN. Foto: Unai Beroiz

investigadores sabrán qué centros educativos están dentro del catálogo y, por lo tanto, desean alojar una actividad investigadora. Así, los equipos podrán obtener muestras amplias y se facilitará su actividad.

Siempre, eso sí, que no se genere un trastorno a los propios centros. Además, según explicó ayer el Gobierno foral a través de un comunicado, los equipos investigadores proveerán de jornadas de

El colegio Rochapea reclama más medidas contra la desigualdad

El centro cuenta con más de un 74% de alumnado de origen inmigrante y un 71,58% de difícil situación socioeconómica

PAMPLONA — El Colegio Público Rochapea reclamó ayer al Parlamento de Navarra medidas para combatir la desigualdad. El centro pamplonés cuenta en la actualidad con 380 estudiantes, de los modelos G, A, G-PAI y A-PAI y, de ellos, el 74,47% es de origen inmigrante, el 16,84 % pertenece a minorías étnicas y el 71,58 % es de precaria extracción socioeconómica.

Así se apuntó ayer durante una visita al centro de representantes de la Comisión de Educación del Parlamento, tras una petición de EH Bildu. La delegación fue recibida por la directora, Camino Mendía; la jefa de estudios, Laia Prat; la secretaria, Conchi Ruiz; y la inspectora, Ana Loitegui, quienes explicaron su diagnóstico en torno al estado del centro y las características de un alumnado “diverso” y afectado por una situación socioeconómica “muy precaria”.

En su repaso a las particularidades del colegio, la jefa de estudios contrapuso la función “inclusiva” que, en aras a la “igualdad de oportunidades”, acompaña a la escuela pública, con la realidad de una experiencia escolar “mediatizada por la extracción social de los menores y la escasez de recursos educativos”.

Todo ello se traduce en unos resultados académicos que, en su caso, están “muy por debajo de la media de Navarra. Lo emocional les impide avanzar en lo académico”, indicó.

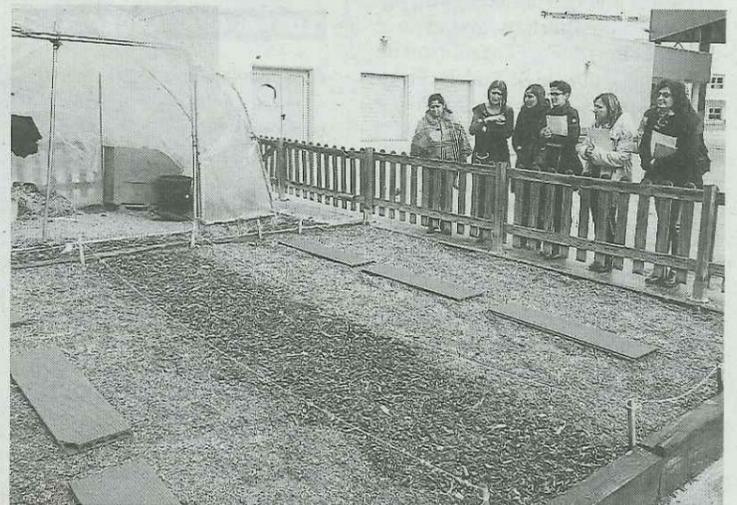
Así, tras dar cuenta del proyecto educativo y dejar patente que el “desfase curricular” que acompaña al alumnado obedece a las “desiguales condiciones de partida”, Prat se refirió a la incidencia que tanto la matrícula viva como la interinidad del profesorado tienen en la organización del colegio. Al respecto aludió a las “44 matrículas sobrevenidas, las dos últimas esta semana”, para constatar que, “pese a tratarse de estudiantes

con necesidades educativas especiales”, el departamento no ha respondido con una dotación adicional de personal docente.

Mendía, por su parte, solicitó medidas similares a las que se rigen en el Pirineo (se aseguran tres años en plazas de difícil provisión) para así “reducir la temporalidad”. E insistió en que “el problema no está en el tipo de alumnado, sino en la falta de recursos”. —Efe

LOS GRUPOS

- **UPN.** El parlamentario Iñaki Iriarte mostró su preocupación por que puedan formarse “escuelas gueto”, y afirmó que la interinidad y la matrícula fuera de plazo son trabas añadidas.
- **Geroa Bai.** Isabel Aramburu destacó que hay que dar continuidad a la figura del mediador sociocultural, y afirmó que se recogieron las peticiones del centro.
- **EH Bildu.** La parlamentaria Esther Korres pidió una respuesta de Educación acorde a las necesidades del centro. Apuntó, además, que la matrícula sobrevenida no puede ser un factor de desestabilización.
- **Podemos.** Fanny Carrillo mostró su sorpresa por el nivel de concentración de alumnado inmigrante, algo que no vio “normal”.
- **PSN.** María Chivite puso el foco en el “desequilibrado” reparto de estudiantes entre centros públicos y privados, la carencia de recursos y el elevado nivel de repetición.
- **I-E.** La parlamentaria Marisa de Simón afirmó que hay que actuar sobre la normativa de escolarización para favorecer “otra distribución del alumnado”.



Representantes del centro y de la Comisión de Educación. Foto: cedida

Los centros ocupacionales de Tasubinsa y Elkarkide, con 815 personas, recibirán 4,9 millones

El Gobierno aprobó la aportación para personas con discapacidad intelectual y TMG

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra aprobó ayer dos acuerdos para la concesión directa, a través de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, de sendas subvenciones por un total de 4,9 millones de euros a Tasubinsa y Elkarkide para sus proyectos como centros ocupacionales de este año 2018. Ambas instituciones ofrecen un total de 815 plazas en sus 15 centros para personas con discapacidad intelectual y con trastorno mental grave (TMG).

Tasubinsa recibirá 3,2 millones de euros. Esta entidad ofrece 600 plazas para personas con discapacidad intelectual en 11 centros de toda Navarra. Los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social que presta de concretan en la realización de una actividades ocupacionales, formativas, de carácter prelaboral, de estimulación cognitiva, de autonomía personal y de desarrollo social, adecuadas a las características de las personas que atienden.

Estos servicios son prestados en los 11 centros ocupacionales que Tasubinsa tiene en Elizondo y Lakuntza en la zona norte; Ibaiondo (San Jorge), Orkoien, Beriáin y Burlada en la Comarca de Pamplona;

Tafalla, Villatuerta y Sangüesa en la Zona Media, y San Adrián y Tudela en el sur.

La atención a unas 600 personas en al que intervendrá una plantilla de 94 profesionales, se realizará en los programas de atención ocupacional, ocupacional de capacitación laboral, ocupacional de envejecimiento prematuro y programa ocupacional especial.

1,7 MILLONES PARA ELKARKIDE Elkarkide recibirá 1,7 millones de euros para su programa de salud mental, que ofrece 215 plazas para personas con trastorno mental grave en cuatro centros ocupacionales ubicados en los centros de Aranzadi e Iturrama, sumando 105 plazas en Pamplona, 80 en Noáin y 30 en Tudela (Las Labradas).

El programa de Ekarkide está orientado a personas con trastorno mental grave, con bastantes años de evolución, que requieren atención personalizada, frenar el deterioro cognitivo, físico y relacional. Los cuatro centros permanecerán abiertos 238 días y el servicio, con 42 profesionales, se desarrolla de lunes a viernes, de 9 a 14 horas para los programas de mantenimiento socio-personal y estimulación cognitiva y

motivacional, y de 7.30 a 15 horas para el resto de programas. Los centros cierran sábados, domingos y festivos. Las actividades se estructuran en dos bloques: ocupacionales y de desarrollo personal y social. Las ocupacionales están encaminadas a obtener objetos, productos o servicios, adaptando las tareas a las capacidades y características de cada persona, con un abordaje formativo e individualizado. En ningún caso se exigen rendimientos productivos fuera de lo que es un marco puramente ocupacional, precisa el Gobierno. — D.N.



Imagen de uno de los centros ocupacionales de Elkarkide. Foto: Patxi Cascante

OPE de 24 plazas de técnico de administración pública y 29 de trabajador social

La inscripción para trabajador social está abierta hasta el 21 de marzo y la de TAP (rama económica) hasta el 24

PAMPLONA — El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia publicó recientemente las convocatorias mediante oposición de 29 plazas del puesto de trabajador social y de 24 plazas de técnico de administración pública en la rama económica. En el primer caso, quienes quieran inscribirse tendrán de plazo hasta el 21 de marzo y en el segundo lo podrán hacer hasta el 24 de marzo. Las pruebas de ambas oposiciones se llevarán a cabo entre octubre de 2018 y marzo de 2019.

Entre las plazas convocadas de técnico de administración pública, once son en el turno libre, once en el turno de promoción y dos plazas se

reservan para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%. En el caso de la oposición de trabajadores sociales, 12 plazas serán en turno libre, 13 en el turno de promoción y 4 en el turno de reserva para personas con discapacidad.

Las solicitudes se podrán presentar a través de la web www.navarra.es. Los aspirantes, excepto quienes figuren como demandantes de empleo o tengan una discapacidad reconocida, tendrán que abonar una tasa de 41,60 euros.

La oposición constará de un primer ejercicio de carácter teórico de tipo test con entre 80 y 100 preguntas y de un segundo ejercicio, de carácter teórico-práctico, en el que tendrán que resolver por escrito los supuestos propuestos por el Tribunal. Por último, se realizará la prueba de conocimiento de euskera por Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera a quienes hayan solicitado realizarla. — D.N.

sábado 24 febrero

EROSKI
zurekin

Te regalamos
EL IVA*

DE **TODO**

Por compras superiores a 40€ en Supermercados EROSKI center y EROSKI city y 90€ en Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja y Aragón.

Te lo devolvemos en tu tarjeta



*Pasando tu tarjeta EROSKI Club al paso por caja, te ingresamos en la cuenta EROSKI Club asociada a la misma, el importe equivalente al IVA de la compra realizada. **Importe máximo a ingresar por cuenta EROSKI Club: 250 euros.** Promoción válida en Hipermercados y Supermercados EROSKI y EROSKI online. Quedan excluidos de esta promoción los libros de texto, packs experiencia, las recargas telefónicas, las tarjetas E-pay (pre-pago), el revelado digital y productos accesibles a través de otras promociones de fidelización (por puntos y/o similares). Consulta el resto de condiciones en tu punto de venta habitual.

Y también en eroski.es

Rajoy da largas con los Presupuestos

Da junio como nueva fecha pero Rivera avisa: no los aprobará con una senadora imputada y sin equiparación salarial de las policías

PAMPLONA — Mariano Rajoy se toma con calma la aprobación de las nuevas cuentas públicas y la incógnita sobre si este año habrá o no nuevos Presupuestos del Estado sigue sin despejarse. El presidente del Gobierno aseguró ayer en el Congreso que su "intención es presentar el proyecto a tiempo para tenerlos aprobados a finales de junio". "Exactamente igual que el pasado año. Entonces fuimos capaces de llegar a un acuerdo y eso fue bueno para España y bien valorado desde fuera. Me gustaría que esto volviese a suceder en 2018", dijo, en respuesta al secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, durante la sesión de control al Gobierno que si no logra alcanzar el entendimiento necesario para aprobarlos, las cuentas de 2017 se mantendrán prorrogadas, como ya están. Una situación que prevé complementar con otras medidas que no detalló pero que van por la vía de introducir actualizaciones de algunas partidas vía decreto.

El líder de la coalición de izquierdas cuestionó que el Gobierno no haya llevado a las Cortes Generales un proyecto de Presupuestos por no contar con los apoyos suficientes pues, con apoyos o sin ellos, ha dicho, "su obligación es someter a debate" las cuentas. "Le tengo que pedir que hagan sus deberes", le reprochó.

El presidente del Ejecutivo recordó que el acuerdo de estabilidad presupuestaria para 2018, conocido popularmente como techo de gasto, ya está aprobado y refrendado por las Cortes desde julio, y dijo que están "trabajando para conseguir los apoyos" para este "segundo paso", la tramitación de las cuentas. "Si usted quiere sumarse, será bien recibido", dijo irónicamente Rajoy, recordándole que desde el 1 de enero los Presupuestos ya están prorrogados.

Iglesias agradeció tal cita pues, dijo, la propia Carta Magna establece esa posibilidad de prórroga por falta de acuerdos, pero también "la obligación de someter a debate los Presupuestos" y al no haberlos presentado hasta ahora, expresó su sospecha de que en el Gobierno "se quieren escaquear".

"Esa práctica del escaqueo implica que tenemos un Gobierno que no cumple la Constitución, un Gobierno ilegal. Ya les llaman a ustedes en algunos sitios *Los Ilegales*", ha ironizado, criticando que, por otro lado, "no se atreven a tener una discusión sobre sus resultados económicos".

Iglesias recordó que su formación "modestamente" ha presentado "unos Presupuestos alternativos" — "es nuestra obligación como oposición", dijo—, por lo que instó al Gobierno a cumplir con la suya. "Mientras estén en libertad, vengán a dar la cara y hagan su trabajo. Dejen de ser ustedes ilegales", concluyó.

En su réplica, Rajoy admitió haber visto la propuesta de Unidos Podemos y dijo que le dio "la impresión de que eran unos presupuestos de un millonario". "Porque no hay manera de pagarlos, con absoluta franqueza", explicó. "El problema de la crisis en España fue gastar lo que no había y llegar a un déficit del 11%. Estuvimos a punto de quebrar y, por tanto, déjeme a mí que haga los Presupuestos y dedíquese usted a otra cosa", concluyó.

El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, lanzó un ultimátum al Gobierno y le avisó de que está rompiendo el preacuerdo presupuestario al ofrecer una equiparación salarial insuficiente entre policías nacionales y autonómicos. Rivera advirtió a Rajoy que "no habrá presupuestos si no hay equiparación" entre los sueldos de los guardias civiles y policías nacionales y los de los policías autonómicos, y si la senadora del PP Pilar Barreiro, imputada por cinco delitos de corrupción, no da un paso al lado.

Rivera recordó que el ofrecimiento del Ejecutivo a los sindicatos policiales y las asociaciones de guardias civiles de 6.000 millones de euros para este concepto en seis años "no llega ni a un tercio de la propuesta de Ciudadanos" y la calificó de "absolutamente insuficiente". "Una ruptura con la policía y la guardia civil es la ruptura de un preacuerdo con Cs y espero que de aquí a abril, que es el plazo puesto por el ministro Montoro para presentar los presupuestos, rectifique", emplazó.

El ministro de Hacienda, tras recordar la falta de apoyo para aprobarlos, culpó a Cs de la falta de acuerdo. Para el ministro, la falta de PGE supondría no aprobar la reducción del IRPF para 3,5 millones de contribuyentes, ni el incremento de los permisos de paternidad, los 2.000 euros por familia para educación de 0 a 3 años, el complemento salarial para jóvenes. Tampoco la "justísima" equiparación entre cuerpos policiales, ni el la bajada del IVA cultural. — D.N.

"Aunque les interesen otras cuentas, mientras estén en libertad hagan su trabajo: dejen de ser ilegales"

PABLO IGLESIAS
Líder de Podemos

"Déjeme los Presupuestos a mí y dedíquese a otra cosa. He visto su propuesta y no se puede pagar"

MARIANO RAJOY
Presidente del Gobierno



El portavoz de Cs, Juan Carlos Girauta (primer término) frente al del PP, Rafael Hernando. Foto: Efe

La reforma electoral aleja aún más a PP y Ciudadanos

El PP reprocha a Cs busque "formulillas" para perjudicar al que gana elecciones

PAMPLONA — El PP y Ciudadanos se alejó ayer más al constatar sus diferencias ante una eventual reforma electoral, y mientras el partido de Albert Rivera acusó al de Mariano Rajoy de no querer mejorar la proporcionalidad, los populares dicen que Cs se mueve sólo "por interés" y buscando perjudicar al ganador. Ciudadanos cerró la ronda de reuniones que impulsó para abrir el debate sobre una reforma electoral, y lo hizo con el PP, el partido con el que precisamente se comprometió a abordar este asunto en el pacto para investir a Mariano Rajoy.

En plena tensión entre ambos partidos, su portavoces se acusaron mutuamente de buscar el interés partidista. El portavoz de Cs en el Congreso, Juan Carlos Girauta, señaló que su partido ha constatado que los populares no tienen "voluntad política" para mejorar la proporcionalidad. El portavoz del PP, Rafael Hernando, reprochó a Cs que busque "formulillas" para "perjudicar" al partido que gana los comicios. — D.N.

JARDUNALDIA / JORNADA

NAFARROAREN ETA ESTATUAREN ARTEKO HITZARMEN EKONOMIKOA:

Jatorria, ondorioak eta etorkizuneko erronkak

CONVENIO ECONÓMICO NAVARRA-ESTADO:

Origen, implicaciones y retos de futuro

Hizlariak/Ponentes:

Roldán Jimeno
Zuzenbidearen Historiaren irakaslea. NUP
Profesor Historia del Derecho. UPNA

Javier Zabaleta
Araban Gurapen Zerbitzuaren Zuzendaria
Director de Servicio de Desarrollo Normativo

Maite Dominguez
Hitzarmen Ekonomikoaren Zerbitzuaren Zuzendaria
Directora de Servicio de Convenio Económico

Luis Esain
Nafarroako Zerga Ogasuneko Zuzendaritza Kudeatzailea
Director Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra

Mikel Aranburu
Ogasuneko eta Finantza Politikako Kontseilaria
Consejero de Hacienda y Política Financiera

2018ko martxoak 2
2 de marzo de 2018

Baluartea (sala Ciudadela aretoan)
Iruña / Pamplona
9:00-13:30



Asistencia libre hasta completar aforo, previa inscripción en jornadaconvenio@navarra.es helbidean sarrera librea da aretoa bete arte

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra

CÁMARA DE
COMPTES DE
NAVARRA
NAFARRUOKO
KONTUEN
GANDIA



Las diputadas de Unidos Podemos acuden al Congreso con una camiseta con el lema 'El 8 de marzo yo voy a la huelga feminista'. Foto: Efe

EL PP CARGA CONTRA LA HUELGA DEL 8-M POR "ELITISTA Y FRÍVOLA"

Elabora un argumentario para denigrar la protesta del Día de la Mujer ● Indigna a la oposición, que pide sensibilidad a Rajoy

PAMPLONA – El PP considera que la huelga convocada el 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer es "insolidaria" y "elitista" y cree, incluso, que "apuesta por el enfrentamiento entre hombres y mujeres". En un argumentario que ha elaborado para justificar su negativa a respaldar este paro, el partido de Mariano Rajoy señala que "la igualdad no es algo de mujeres" sino "un asunto de todos" y cree que la "igualdad real" sólo se logrará cuando se alcance el "equilibrio". Y por equilibrio entienden que los hombres ocupen ámbitos en los que antes sólo había mujeres, del mismo modo que las mujeres han empezado a ocupar espacios en los que antes sólo había hombres.

La convocatoria, dice el PP es por un lado "elitista" porque "sólo pueden hacer huelga aquellas personas que tengan un empleo" y por otro "insolidaria" porque no la pueden hacer las autónomas que no cierran su negocio ni quienes "en soledad" cuidan a personas mayores. Se pregunta por ejemplo cómo puede la presidenta andaluza, Susana Díaz, sumarse a la huelga cuando en esa comunidad la tasa de desempleo femenino es la más alta de España. Incluso, el PP considera que la huelga pretende "romper" con el modelo de sociedad occiden-

tal, que ha permitido que en España trabajen "más mujeres que nunca" o que el país esté, por ejemplo, a la cabeza en presencia de mujeres en sus parlamentos. También ve una de "frivolidad e irresponsabilidad" que en la huelga se haga un uso "partidista" de la violencia de género justo después de firmarse el pacto de Estado sobre este asunto. "No se puede poner en riesgo lo que ha supuesto meses de trabajo y generosidad por parte de todos para dar un mensaje de unidad y confianza a las mujeres que sufren la violencia machista", dice el PP.

El argumentario concluye con un llamamiento a "no crear debates absurdos que contaminan la consecución de la igualdad real". Y recuerda así la expresión "portavozas" que utilizó la portavoz de Podemos en el Congreso, Irene Montero, para señalar que estas discusiones "intoxicán" la búsqueda de la igualdad real y no son más que "campañas que generan discrepancias absurdas que intoxican el verdadero reto que tenemos por delante".

"Tan femenina es la letra a como cualquier otra letra del abecedario", dice el PP, que concluye que "falsos debates gramaticales no hacen a las mujeres más libres ni producen los cambios necesarios".

LA EXCEPCIÓN

● **Ourense.** La Diputación de Ourense, gobernada por el PP, prevé aprobar mañana una declaración institucional respaldada por los cuatro grupos con representación provincial –PP, PSOE, Democracia Ourensana (DO) y BNG– de apoyo a la huelga feminista.

"Yo haría una huelga a la japonesa, trabajando más horas para demostrar la capacidad de las mujeres"

ISABEL GARCÍA TEJERINA
Ministra de Agricultura y Pesca

"Las mujeres ya viven en una huelga cotidiana a la japonesa y no tienen una hora del día libre para ellas"

IRENE MONTERO
Portavoz de Unidos Podemos en el Congreso

"Las mujeres no tienen que demostrar nada, lo que deben hacer es reivindicar los mismos derechos"

LOURDES CIURÓ
Portavoz de Igualdad del PDeCAT

Todo en un texto que incluye también mensajes positivos, al referirse a algunos "logros conseguidos" y citar los compromisos para "eliminar las barreras que todavía encuentran las mujeres" para conseguir esa igualdad real en su día a día.

Además de subrayar que el "objetivo número 1 de las políticas de igualdad" es erradicar la violencia de género", el PP habla entre sus retos de seguir creando empleo femenino o trabajar por la promoción de la mujer en el ámbito laboral. Y puesta por la "corresponsabilidad", con políticas de igualdad destinadas a hombres. Habla así de flexibilización de horarios, teletrabajo, más servicios de apoyo a las familias como guarderías o centros de día de mayores y más ayudas a las trabajadoras autónomas.

Recuerda por otro lado sus compromisos para reducir la brecha salarial, con propuestas como un cambio en el Estatuto de los Trabajadores que obligue a la transparencia sobre los sueldos y permita auditorías salariales en empresas grandes.

El líder del PSOE, Pedro Sánchez, se mostró "indignado" por que el PP haya afirmado que la huelga por la igualdad es "de élites feministas", y pidió al jefe del Gobierno, Mariano Rajoy, que explique a las mujeres trabajadoras que cobran el SMI que su lucha contra la brecha salarial es "elitista". En esta línea, el líder del partido morado, Pablo Iglesias, defendió que la huelga es "un ejemplo de dignidad" y pidió un gobierno mayor "sensibilidad" hacia "un problema que sufre el 50% de la sociedad". –D.N.

Errejón vuelve a primera línea para reprochar al PP la corrupción

El marido de Cospedal se querrela contra el Bigotes y deberá comparecer en la comisión de la caja B del PP

PAMPLONA – El ministro de Justicia, Rafael Catalá, reclamó a Podemos que respete la presunción de inocencia en los casos de corrupción del PP que se están investigando, y se defendió cuestionando las "recetas" del partido morado para luchar contra la corrupción, como "nombrar secretario de Organización" a quien "no cumple con sus obligaciones fiscales con la seguridad social", en alusión a Juan Carlos Monedero, o "hacer senador" a quien "especula con vivienda pública", por Ramón Espinar. Catalá lanzó estos reproches en la sesión de control al Gobierno en el Congreso, en respuesta a la pregunta del dirigente y diputado de Podemos por Madrid, Íñigo Errejón.

El que previsiblemente será el candidato del partido morado en las elecciones de la Comunidad de Madrid regresó ayer a la primera línea política estatal para preguntar al ministro de Justicia "hasta qué punto se ve afectado el funcionamiento del Gobierno por el desarrollo de los juicios sobre financiación irregular de su partido". Errejón lleva meses centrado en preparar la batalla que librará contra la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, en mayo de 2019 y, en esta línea, aprovechó su turno para afezar al Gobierno la "guerra de bandas" en la que, a su parecer, está sumido el PP de Madrid por el caso Gürtel, "mientras se caen los techos de los hospitales".

La comisión del Congreso que investiga la supuesta financiación ilegal del PP ha decidido incluir al empresario Ignacio López del Hierro, marido de la ministra María Dolores de Cospedal, en su lista de comparecientes pendientes de fecha para su citación. Es el primer paso para llamarle a declarar ante la comisión de investigación, el siguiente será poner fecha a su convocatoria, en función del ritmo de trabajo de la comisión, cuyo mandato acaba en octubre.

La citación ha sido impulsada por Unidos Podemos a raíz del testimonio prestado el martes por el cabecilla de Gürtel Álvaro Pérez, el Bigotes, que señaló a López del Hierro como un ejemplo de donantes del PP que no han sido citados ante ninguna comisión de investigación ni ante ningún tribunal. López del Hierro anunció después su intención de querrelarse contra el Bigotes y la ministra añadió que en los apuntes de Bárcenas no aparece el nombre, apelido ni DNI de su marido. –D.N.

Economía

EL COMERCIO DE PROXIMIDAD QUIERE PASAR DEL 9% AL 15% DE VENTA 'ON LINE'

● El plan presentado por el Gobierno propone lograr este objetivo en 2020 ● El Ejecutivo presupuesta casi cinco millones durante tres años ● Prevé la creación de unos 1.600 puestos de trabajo en este periodo

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – El Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad se ha propuesto entre otros objetivos fomentar la venta *on line* en tres años, y pasar de representar el 9% actual al 15% en 2020, según adelantó ayer el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi.

Para mejorar este indicador de competitividad se ha planteado implantar tecnologías para favorecer los negocios, introducir herramientas y sistemas de venta *on line* y potenciar la formación. En estos momentos, un 38,1% del colectivo realiza cursos, porcentaje que se pretende elevar al 45% cuando concluya el periodo de aplicación. Navarra sumaba 7.821 locales comerciales minoristas en 2017, un 1,21% menos que un año antes, y contaba con casi 36.800 afiliados, entre asalariados y autónomos.

Ayerdi señaló que el plan dispone de un presupuesto de casi cinco millones para el periodo 2018-2020, a razón de 1,618 millones por ejercicio. En estos tres años, el Gobierno se ha marcado incorporar 520 locales más de proximidad, generar unos 1.600 puestos de trabajo, favorecer el relevo generacional, y reforzar los mercados municipales y el comercio de proximidad en el centro de las ciudades y en las zonas rurales, con sinergias en el turismo, artesanía y producto local.

El plan establece cuatro objetivos mediante once líneas de actuación con 37 medidas: fomentar la gobernanza pública del sector comercial, con una partida de casi 800.000 euros para los tres años; estimular la cooperación empresarial, con dos millones; avanzar en el grado de competitividad y desarrollo tecnológico de la pyme comercial, con 1,815 millones; y facilitar la innovación y emprendimiento, con 210.000 euros. "El plan está relacionado con el del trabajo autónomo, especialmente en el capítulo del emprendimiento comercial y competitividad", destacó.

'SMART' COMERCIAL El documento también incluye al comercio en el proyecto *Navarra Smart* (inteligente en inglés) para hacer un uso inteligente de las nuevas tecnologías. Con ello, "se quiere ayudar tanto a las administraciones locales como a las empresas a afrontar la transformación de las principales zonas comerciales y los establecimientos *smart city*, con medidas de ahorro energético y económico, servicios de asesora-



Comercios en el Casco Viejo de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

ramiento en temas *smart*, aplicaciones móviles, implementación de nuevas herramientas TIC para los establecimientos y otras actuaciones similares".

UNA NECESIDAD Ayerdi incidió en promover la colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales en beneficio del comercio de proximidad. "En algunos ayuntamientos se ha observado que hay pocas personas capacitadas para abordar esta materia e impulsar estos planes. Hemos

confeccionado una guía que sirva de herramienta para el fomento y ordenación del territorio comercial y adecuación urbanístico-comercial dentro de los planes municipales", contó. Ayerdi insistió en que hay que trabajar en la ocupación de locales vacíos de propiedad pública. El plan aconseja realizar un diagnóstico de posibles soluciones puestas en marcha en otras comunidades autónomas para elegir las más adecuadas: ordenanzas reguladoras de locales inactivos, ornamentación de los escaparates

de los locales cerrados, programas de fomento de la ocupación de estos espacios, etc. "En el Consejo de Comercio de diciembre se presentaron algunas medidas del plan del Trabajo Autónomo, como la creación de una base de locales vacíos para emprendedores, de la que alguna propuesta ya se ha recibido; o los diez espacios que oferta Nasuvinsa. Este tipo de iniciativas son adecuadas para el ámbito rural", resaltó.

CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO El plan contempla crear un Observatorio para aglutinar toda la información actualizada y de interés del sector, como datos económicos y estadísticos, perfil de comerciantes y clientela, etc.; y una web temática o portal de comercio para llegar al sector con una mejor visualización.

PREMIOS DE COMERCIO ANUALES El documento también recoge poner en marcha unos premios de comercio anuales para "recompensar a los establecimientos con buenas prácticas en la gestión de sus negocios, desde el punto de vista de la innovación, el escaparatisimo y sus trayectorias profesionales", concluyó el vicepresidente de Desarrollo Económico. ●

ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL COMERCIO

OCHO PLANES PARA OCHO LOCALIDADES

●●● En breve se presentará el de Pamplona. Ayerdi adelantó que el Gobierno se ha fijado como objetivo que los ayuntamientos impulsen planes de ordenación territorial del comercio y su adecuación urbanístico-comercial en ocho localidades, con apoyo del Ejecutivo. Anunció que en enero han lanzado una guía y un formulario como herramienta para que las entidades locales confeccionen estos planes en favor del comercio de proximidad. Señaló que Pamplona presentará su plan en breve y, aunque no mencionó las otras siete, podrían ser por número de habitantes y localización, Estella, Tudela, Tafalla, Alsasua, Sangüesa, Elizondo...

IMAGEN

● **Marca de 'Comercio de Navarra'**. La iniciativa persigue sensibilizar el peso del sector en la economía regional con la puesta en marcha de campañas específicas con este sello. Así se busca visualizar el comercio minorista de proximidad respecto al público local.

OBJETIVOS 2020

● **Cooperación público-privada.** Lograr en 2020 dos proyectos de cooperación público-privada en el comercio minorista.
● **45% de personas en formación.** Incrementar el número de personas que cubren cursos de formación en el comercio: pasar del 38,1% actual al 45% en 2020.
● **13% por cada mil habitantes.** Aumentar el índice de comercios por cada mil habitantes: del 12,43% ahora al 13% en tres años.

LAS CIFRAS

96

CIERRES. Navarra registró un descenso del 1,21% en el número de locales comerciales minorista, 96 menos, en 2017.

520

LOCALES EN TRES AÑOS El plan propone incluir 520 locales comerciales minoristas.

2010-2017 NAVARRA

| Año/Nº Locales comerciales | |
|----------------------------|-------|
| 2010 | 7.866 |
| 2011 | 7.802 |
| 2012 | 7.733 |
| 2013 | 7.760 |
| 2014 | 7.792 |
| 2015 | 7.912 |
| 2016 | 7.917 |
| 2017 | 7.821 |

PARTIDAS (2018-2020)

| | |
|----------------------|------------|
| Gobernanza pública | 793.000€ |
| Cooperación empresas | 2.036.000€ |
| Competitividad | 1.815.000€ |
| Innovación-Emprender | 210.000€ |

Laboral Kutxa eleva su resultado al margen de negocio tradicional y gana 121,4 millones

La entidad cooperativa incrementa un 12,5% los créditos concedidos y constata un cambio de tendencia

PAMPLONA — Laboral Kutxa comienza a sentir en sus resultados el viento de cola de la economía global. La entidad financiera elevó su beneficio un 9,1%, hasta los 121,4 millones de euros, gracias sobre todo a la aportación de los negocios menos tradicionales. El convencional, aquel que tiene que ver con los créditos y la gestión de los recursos de los clientes, siguió ofreciendo muestras de debilidad como consecuencia de unos tipos de interés en mínimos.

“Siguen habiendo una acusada contracción en los márgenes”, reconocía la cooperativa de crédito en su nota de presentación de los resultados anuales. El margen de intereses cae un 8,8%, hasta los 247,34 millones de euros y solo el sensacional comportamiento del resto de negocios, que aportaron un 57,4% más, permitió mantener el margen bruto en 420,08 millones de euros, un 1,6% más que en 2016. “Para la consecución de estos buenos resultados— destacaba Laboral Kutxa— ha sido determinante un mayor dinamismo de la actividad comercial, elevando el ritmo en las nuevas formalizaciones de los diferentes apartados de negocio sin incrementar los gastos de explotación, que disminuyen un 2,5%”.

El aumento en el volumen del negocio ha ido acompañado de una gestión del riesgo que permite

dejar la morosidad en un 5,09%, muy por debajo de lo que refleja la media del sector financiero español (7,85%). Una prueba más de la larga digestión del empacho inmobiliario de la primera mitad del siglo: en 2007, la tasa de morosidad apenas se acercaba al 1%. Junto a ello, la cooperativa de crédito vasca ha seguido manteniendo sus acostumbrados niveles holgados de liquidez (LTD 78,1%) y una muy destacada fortaleza en términos de solvencia (CET1 18,14%). Según detalló la cooperativa, la incorporación de los resultados generados principalmente por la comercialización de fondos de inversión, planes de previsión, seguros y medios, añadidos a la también la positiva evolución de las operaciones financieras dan como resultado un agregado de 172,74 millones,

MÁS CRÉDITOS En 2017 sí se ha constatado un cambio de tendencia claro en la concesión de nuevos créditos. Así, en el ámbito de las familias, los créditos hipotecarios para la compra de vivienda aumentaron un 10,2% respecto a 2016. El crédito para el consumo también ha mantenido un elevado ritmo de formalizaciones. A cierre de ejercicio, el saldo vivo de la cartera de créditos personales fue un 7,7% superior respecto a diciembre de 2016, con un 4,3% de incremento en el volumen de concesión en el año.

Laboral Kutxa asegura el cambio de ciclo en el ámbito mercantil es ya “un hecho constatable”, sobre todo en las empresas de mayor tamaño. De esta forma, el saldo

neto de la inversión crediticia en empresas aumentó ya un 2,3% desde diciembre de 2016. Este auge de la inversión se ha traducido en un incremento del 12,5% en el volumen concedido durante el ejercicio. A pesar del repunte en las formalizaciones observado durante el año, la entidad financiera destaca el despalancamiento financiero de la

clientela, “aunque ya muy leve”. El ritmo de las amortizaciones realizadas supera ligeramente el volumen de las nuevas, y la inversión, con lo que su inversión crediticia se sitúa en 13.312 millones de euros, apenas un 1% inferior a 2016.

SEGUROS Y FONDOS El negocio de seguros de Laboral Kutxa—Lagun Aro— aportó en 2017 unos resultados antes de impuestos de 37,5 millones de euros, un 17,8% más que en 2016. El incremento de las primas totales gestionadas por la entidad, un 14,4% más, se produjo por el crecimiento de las ventas en los ramos hogar, vida riesgo y ahorro gestionado.

El total de recursos intermediados por la cooperativa de crédito en 2017 ascendió a 21.014 millones de euros, un 5% más, una evolución apoyada fundamentalmente por la intermediación ajena a balance, que crece por encima del 10% en su conjunto como consecuencia de la progresiva diversificación del ahorro. Por apartados, los fondos de inversión han aumentado su volumen un 18,6%, apoyados en la buena acogida de los fondos Selek y Avant, mientras las aportaciones a los planes de previsión han aumentado un 4%, debido a un 7,3% más de clientes aportantes y al lanzamiento de los planes *Ciclo de Vida*.

Durante 2017, Laboral Kutxa prosiguió con su proceso de digitalización, dentro de su “estrategia omnicanal”, y alcanzó los 369.434 usuarios activos en la Banca Online, de los que un 74% accede a la entidad a través del móvil. — J.A. Monreal

LAS CIFRAS CLAVE

9,1%

SUBE EL BENEFICIO

Pese a que el negocio convencional sigue lastrado por los tipos de interés, la entidad mejora su resultado final un 9,1%, en línea con el resto de entidades de crédito.

5,09

TASA DE MOROSIDAD

La entidad cooperativa sigue rebajando la morosidad, que resulta además muy inferior a la media del sector. Con una cartera de crédito históricamente más saneada, hace gala asimismo de una posición de solvencia y de liquidez que fueron una garantía en los años más duros.

Los servicios navarros fueron en 2017 los más dinámicos de España

COYUNTURA — En el mes de diciembre, la cifra de negocios del sector Servicios de Mercado en Navarra registró un ascenso, en términos corrientes, del 3,9% respecto al mismo mes de 2016. El crecimiento acumulado del sector en los doce meses del año se sitúa en el 9,2% respecto al período equivalente del año anterior, siendo la cifra más alta de todas las comunidades autónomas, según el informe del Instituto de Estadística de Navarra (NaStat). Por sectores, el Comercio experimenta un crecimiento interanual del 3,0%. Asimismo, crece la cifra de negocios de Información y Comunicaciones (1,7%), Hostelería (7,7%), Transporte y Almacenamiento (11,2%) y Actividades administrativas y servicios auxiliares (11,5%). — D.N.

EHNE, de acuerdo con la nueva definición de agricultor a título principal

LEGISLACIÓN — EHNE se ha mostrado de acuerdo con las nuevas definiciones de Agricultor a Título Principal (ATP) y Explotación Prioritaria tras las modificaciones en el Decreto Foral que regula el Registro de Explotaciones Agrícolas de Navarra introducidas en la ley de presupuestos de 2018. “Anteriormente la definición de ATP exigía a los agricultores que además de cotizar por su actividad agraria, que más del 50% de la renta proviniese del sector agrario y que la misma llegase como mínimo al 15% de la renta de referencia”, explicó el sindicato. A su juicio, “con la modificación se elimina esta última exigencia de modo que más de 300 agricultores y ganaderos titulares de explotaciones que no llegaban a este mínimo van a poder ser considerados ATP”. — D.N.

UGT pide un permiso de paternidad para el sector público como el de la CAV

CONCILIACIÓN — La Federación de Servicios Públicos de UGT pidió ayer al Gobierno foral y a los partidos que pacten un conjunto de medidas de soporte a la familia, entre ellas la recuperación de ayudas a la maternidad y la implantación de un permiso por paternidad similar al que se instaurará en el País Vasco. El sindicato destaca que Navarra figura, en estos asuntos, “en una situación mucho peor que en el resto de España”. — D.N.

CCOO advierte del alarmante aumento de los accidentes

PAMPLONA — La siniestralidad laboral está creciendo en Navarra “muy por encima” de la creación de empleo y riqueza, como lo demuestran los “datos devastadores” de 2017, con los que CCOO pidió ayer actuar a los empresarios y al Gobierno foral, tras comprometerse el propio sindicato con medidas internas.

Según un informe sobre la siniestralidad laboral en Navarra presentado hoy por el secretario general de CCOO, Chechu Rodríguez, la secretaria de Salud Laboral, Carmen Sesma, en Navarra el índice de incidencia de accidentes laborales ha crecido un 25% desde el año 2012, mientras que la población ocupada ha subido un 6,2%. El año pasado hubo 11 accidentes mortales. — D.N.

Comisiones Obreras de Navarra
Nafarroako Langile Komisioak

Chechu Rodríguez y Carmen Sesma, ayer en la sede de CCOO. Foto: Patxi Cascante

ELA plantea igualar los permisos de paternidad y maternidad para reducir la brecha salarial

El sindicato reclama también incrementos de sueldos más altos en aquellos sectores con mayor presencia femenina

PAMPLONA - El sindicato ELA ha propuesto nueve medidas concretas que, en los ámbitos tanto privado como público, laboral y familiar, ayuden a reducir la brecha salarial que hoy perjudica a las mujeres navarras, que cobran hasta el 28,41%

menos que los hombres. Entre ellos destaca igualar los permisos de paternidad y maternidad.

Así lo señala el sindicato en una nota, en la que enumera esas 9 medidas, comenzando en la parte social por un reparto paritario de los tra-

bajos domésticos y de cuidado entre hombres y mujeres; y el reconocimiento del valor social y económico de los trabajos de cuidado.

En cuanto a las políticas públicas, abogan por el fomento de las que vayan en favor del empleo de calidad, para combatir las situaciones de precariedad que sufren las mujeres; el rechazo de salarios inferiores en los servicios privatizados o sub-

contratados por las administraciones; y el desarrollo de servicios públicos de cuidados gratuitos y universales.

Además, se pide igualdad en cuanto a los permisos de paternidad y maternidad, que deben ser personales e intransferibles; planes de igualdad reales en las empresas en las que trabajan más de 250 personas y sanciones en caso de incumplimiento;

y que las medidas de conciliación no sean a costa del salario o las posibilidades de hacer carrera.

La novena medida son los incrementos salariales más altos en sectores feminizados, con el fin de que los trabajos de igual valor sean pagados equitativamente.

Estas demandas las hace públicas ELA con motivo de la conmemoración mañana del Día Internacional por la Igualdad Salarial, un momento en el que en Navarra las mujeres ganan de media 8.164 euros anuales menos que los hombres, lo que supone una brecha salarial de género de un 28,41%, según datos del INE de 2015. -Efe



bolsa

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|---|---|--|
| NASDAQ 100* ↑ 0,92% 6.841,81 En el año: 6,96% | CAC 40 ↑ 0,23% 5.302,17 En el año: -0,20% | DAX ↓ -0,14% 12.470,49 En el año: -3,46% | DOW JONES* ↑ 0,44% 25.075,18 En el año: 1,44% | EUROSTOXX 50 ↓ -0,14% 3.430,16 En el año: -2,11% | FTSE 100 ↑ 0,48% 7.281,57 En el año: -5,28% | BRASIL* ↑ 0,85% 86.530,47 En el año: 13,26% | COLOMBIA* ↑ 0,12% 11.732,12 En el año: 2,21% |
|---|---|--|---|--|---|---|--|

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-02-2018 a las 18:01h.

| LOS QUE + SUBEN | | | |
|-----------------|-------|--------|--|
| | Var.% | Último | |
| GRAL.ALQ.MAQ | 9,05 | 2,29 | |
| INPSPA | 4,94 | 0,17 | |
| ENCE | 4,38 | 5,48 | |
| MELIA HOTELS | 2,64 | 11,29 | |
| EUROPAC | 2,15 | 12,38 | |
| AUDAX RENOV. | 1,61 | 0,63 | |
| TUBOS REUNID | 1,61 | 0,70 | |
| COEMAC | 1,54 | 0,46 | |

| LOS QUE + BAJAN | | | |
|-----------------|-------|--------|--|
| | Var.% | Último | |
| NYESA VALORE | -7,41 | 0,05 | |
| AZKOYEN | -5,37 | 7,40 | |
| G.E.SAN JOSE | -4,37 | 3,50 | |
| IBERDROLA | -4,10 | 5,90 | |
| MONTEBALITO | -4,03 | 2,26 | |
| ORYZON GENOMICS | -3,42 | 2,54 | |
| AMPER | -2,70 | 0,18 | |
| ACCIONA | -2,13 | 66,12 | |

| LOS + CONTRATADOS | |
|-------------------|------------|
| | Volumen |
| IBERDROLA | 40.861.598 |
| ABENGOA B | 31.791.951 |
| SANTANDER | 31.749.239 |
| NYESA VALORE | 27.605.484 |
| BBVA | 14.858.037 |
| TELEFONICA | 14.451.552 |
| B. SABADELL | 12.863.901 |
| UNICAJA | 11.775.497 |

| PRECIO DEL DINERO | |
|-------------------|---------|
| | Último |
| Euribor 3 mes | -0,329 |
| Euribor 1 año | -0,193 |
| \$ EEUU | 1,2315 |
| Yen | 132,59 |
| Libra | 0,8831 |
| Franco Suizo | 1,15468 |
| Corona Noruega | 9,6669 |
| Corona Sueca | 9,9714 |

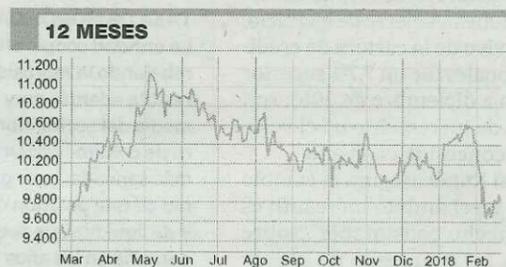
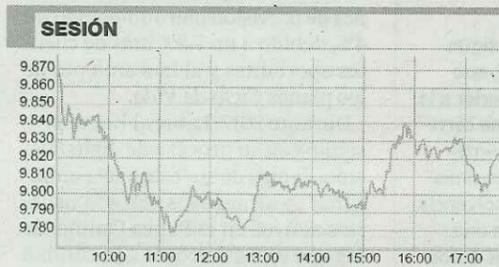
| EUROSTOXX 50 | | | |
|------------------|--------|-------|----------|
| | Precio | Var.% | Var.%Año |
| ADIDAS AG | 180,75 | -1,09 | 8,14 |
| AIR LIQUIDE SA | 102,00 | -0,10 | -2,90 |
| AIRBUS SE | 97,66 | 0,69 | 17,66 |
| ALLIANZ SE-VINK | 192,34 | -0,09 | 0,44 |
| ANHEUSER-BUSCH I | 85,67 | 0,32 | -8,01 |
| ASML HOLDING NV | 159,35 | 0,06 | 9,78 |
| AXA | 25,44 | 0,18 | 2,87 |
| BANCO SANTANDER | 5,66 | -0,39 | 3,25 |
| BASF SE | 87,49 | 0,01 | -4,63 |
| BAYER AG-REG | 98,43 | -0,51 | -5,36 |
| BAYER MOTOREN WK | 86,77 | -0,03 | -0,07 |
| BBVA | 6,97 | -0,80 | -2,00 |
| BNP PARIBAS | 64,95 | -0,20 | 4,34 |
| CRH PLC | 28,24 | -0,50 | -5,74 |
| DAIMLER AG | 70,34 | -0,40 | -0,65 |
| DANONE | 64,71 | 0,31 | -7,49 |
| DEUTSCHE BANK-RG | 13,58 | 1,40 | -14,44 |
| DEUTSCHE POST-RG | 37,48 | 0,11 | -5,71 |
| DEUTSCHE TELEKOM | 13,28 | -0,04 | -10,21 |
| E.ON SE | 8,20 | -0,61 | -9,47 |
| ENEL SPA | 4,70 | -1,47 | -8,38 |
| ENGIE | 12,70 | 0,67 | -11,41 |
| ENI SPA | 13,71 | 0,03 | -0,64 |
| ESSILOR INTL | 109,90 | 0,69 | -4,39 |
| FRESENIUS SE & C | 63,36 | -0,25 | -2,63 |
| IBERDROLA SA | 5,90 | -4,10 | -8,70 |
| INDITEX | 27,03 | -1,10 | -6,94 |
| ING GROEP NV | 14,71 | 0,00 | -4,01 |
| INTESA SANPAOLO | 3,10 | 0,29 | 11,84 |
| KONINKLIJKE AHOL | 17,63 | -0,11 | -3,85 |
| KONINKLIJKE PHIL | 31,36 | 0,45 | -0,55 |
| LVMH MOET HENNE | 246,70 | 0,65 | 0,53 |
| L'OREAL | 174,40 | -0,68 | -5,70 |
| MUENCHENER RUE-R | 183,85 | -0,51 | 1,72 |
| NOKIA OYJ | 4,69 | 0,56 | 20,39 |
| ORANGE | 13,70 | 0,15 | -5,39 |
| SAP SE | 90,30 | 0,49 | 5,11 |
| SAINT GOBAIN | 44,37 | 0,25 | -3,50 |
| SANOFI | 64,70 | 0,23 | -9,95 |
| SAP SE | 84,50 | -0,01 | -9,58 |
| SCHNEIDER ELECTR | 72,34 | -0,25 | 2,09 |
| SIEMENS AG-REG | 111,12 | -1,00 | -4,33 |
| SOC GENERALE SA | 46,40 | 0,32 | 7,79 |
| TELEFONICA | 7,64 | -0,18 | -5,97 |
| TOTAL SA | 46,82 | 0,47 | 1,68 |
| UNIBAIL-RODAMCO | 189,40 | 0,42 | -9,81 |
| UNILEVER NV-CVA | 43,34 | -0,22 | -7,71 |
| VINCI SA | 82,90 | 0,14 | -2,64 |
| VIVENDI | 20,94 | -1,69 | -6,60 |
| VOLKSWAGEN-PREF | 163,56 | -0,79 | -1,74 |

| VALORES IBEX 35 | | | |
|-----------------|--------|-------|----------|
| | Precio | Var.% | Var.%Año |
| ABERTIS INFR | 19,52 | 0,62 | 5,23 |
| ACCIONA | 66,12 | -2,13 | -2,82 |
| ACERINOX | 12,04 | -0,12 | 1,01 |
| ACS CONST. | 28,60 | -1,82 | -12,32 |
| AENA | 165,50 | -0,84 | -2,07 |
| AMADEUS IT | 59,80 | 0,50 | -0,52 |
| ARCEL.MITTAL | 28,56 | -0,90 | 5,41 |
| B. SABADELL | 1,81 | -0,68 | 9,54 |
| BANKIA | 4,04 | 1,20 | 1,25 |
| BANKINTER | 8,97 | 0,63 | 13,44 |
| BBVA | 6,97 | -0,80 | -2,00 |
| CAIXABANK | 4,04 | -0,10 | 3,99 |
| CELLNEX TELECOM | 20,06 | -0,55 | -6,04 |
| DIA | 3,90 | -1,49 | -9,44 |
| ENAGAS | 20,68 | 0,83 | -13,36 |
| ENDESA | 17,02 | -1,59 | -4,70 |
| FERROVIAL | 17,57 | -0,43 | -7,16 |
| GAS NATURAL | 18,28 | -0,33 | -5,04 |
| GRIFOLS | 23,51 | -1,51 | -3,75 |
| IBERDROLA | 5,90 | -4,10 | -8,70 |
| INDITEX | 27,03 | -1,10 | -6,94 |
| INDRA A | 11,37 | -0,52 | -0,31 |
| INM.COLONIAL | 8,76 | 0,69 | 5,70 |
| INT.AIRL.GRP | 6,99 | -0,06 | -3,34 |
| MAPFRE | 2,78 | 0,18 | 3,62 |
| MEDIASET ESP | 9,34 | -0,57 | -0,20 |
| MELIA HOTELS | 11,29 | 2,64 | -1,83 |
| MERLIN PROP. | 11,27 | -0,53 | -0,27 |
| RED ELE.CORP | 15,76 | -1,44 | -15,79 |
| REPSOL | 14,02 | -0,74 | -4,95 |
| SANTANDER | 5,66 | -0,39 | 3,25 |
| SIEMENS GAMESA | 12,62 | -1,71 | 10,37 |
| TEC.REUNIDAS | 26,06 | -0,04 | -1,51 |
| TELEFONICA | 7,64 | -0,18 | -5,97 |
| VISCOFAN | 53,05 | -0,09 | -3,56 |

↓ -0,73%

Último: 9.823,30
Variación: -72,00

Variación Año: -220,60
Variación % Año: -2,20%



MERCADO CONTINUO

| | Precio | Var.% | Var.% Año |
|------------------|--------|-------|-----------|
| A. DOMINGUEZ | 4,95 | 0,00 | -6,95 |
| ABENGOA | 0,03 | 0,00 | 0,00 |
| ABENGOA B | 0,01 | 0,00 | 13,00 |
| ADVEO | 2,63 | 0,77 | 6,91 |
| AEDAS HOMES | 29,14 | 0,48 | -4,77 |
| AIRBUS | 97,50 | 0,61 | 16,84 |
| ALANTRA | 14,70 | -1,67 | 8,41 |
| ALMIRALL | 8,76 | -1,96 | 4,85 |
| AMPER | 0,18 | -2,70 | -3,92 |
| APERAM | 42,87 | -1,11 | 0,20 |
| APPLUS SERVICES | 11,06 | 0,55 | -1,91 |
| ATRESMEDIA | 8,63 | -1,03 | -0,80 |
| AUDAX RENOV. | 0,63 | 1,61 | 43,18 |
| AUXIL.FFCC | 38,35 | -0,13 | 12,20 |
| AXIARE | 15,74 | -0,38 | -14,55 |
| AZKOYEN | 7,40 | -5,37 | -7,50 |
| B.RIOJANAS | 5,90 | 0,00 | -1,67 |
| BARON DE LEY | 103,00 | -1,90 | -6,36 |
| BAYER | 98,84 | 0,00 | -4,87 |
| BIOSEARCH | 0,58 | 1,04 | -1,85 |
| BOLSAS Y MER | 27,32 | -0,58 | 2,90 |
| BORGES | 5,60 | 0,90 | 2,75 |
| CCEP | 31,26 | 0,00 | -4,36 |
| CIE AUTOMOT. | 27,36 | -0,51 | 13,01 |
| CLIN BAVIERA | 8,50 | 0,00 | -1,62 |
| CODERE | 10,28 | -1,34 | 28,66 |
| COEMAC | 0,46 | 1,54 | 18,72 |
| COR.ALBA | 49,85 | -0,10 | 4,46 |
| CORREA | 3,33 | -2,06 | 4,23 |
| D.FELGUERA | 0,36 | 0,00 | 7,58 |
| DEOLEO | 0,18 | 0,22 | 5,37 |
| DOGI INTER. | 3,46 | -2,12 | 1,62 |
| EBRO FOODS | 20,06 | 0,20 | 2,77 |
| EDREAMS ODIGEO | 5,41 | 0,56 | 13,42 |
| ELECNOR | 13,52 | 0,30 | 1,73 |
| ENCE | 5,48 | 4,38 | -0,36 |
| ERCROS | 3,03 | 0,66 | 5,94 |
| EUROPAC | 12,38 | 2,15 | 9,41 |
| EUSKALTEL | 6,68 | -1,11 | -1,81 |
| EZENTIS | 0,68 | -0,87 | 10,93 |
| FAES | 2,76 | -1,96 | -6,29 |
| FCC | 9,85 | 1,03 | 14,19 |
| FLUIDRA | 11,76 | -1,01 | -0,42 |
| FUNESPAÑA | 7,25 | 0,00 | -1,63 |
| G.CATALANA O | 35,00 | 0,00 | -5,25 |
| G.E.SAN JOSE | 3,50 | -4,37 | -1,41 |
| GESTAMP | 6,56 | -1,65 | 10,22 |
| GL.DOMINION | 4,60 | -1,18 | 6,49 |
| GRAL INVER | 1,95 | 0,00 | 0,00 |
| GRAL.ALQ.MAQ | 2,29 | 9,05 | 38,79 |
| GRIFOLS B | 18,42 | -1,39 | -3,13 |
| HISPANIA ACT. | 16,33 | 0,49 | 4,01 |
| IBERPAPEL | 35,70 | -1,11 | 22,26 |
| INM. DEL SUR | 13,80 | -1,78 | 35,43 |
| INPSPA | 0,17 | 4,94 | 9,68 |
| LABORAT.ROVI | 16,20 | 0,31 | 3,51 |
| LIBERBANK | 0,47 | 0,60 | 6,79 |
| LINGOTES ESP | 17,30 | -0,23 | -2,81 |
| LOGISTA | 19,19 | 0,16 | 0,10 |
| MASMOVIL | 110,40 | -0,18 | 25,60 |
| MIQUEL COST. | 32,80 | -2,09 | -8,91 |
| MONTEBALITO | 2,26 | -4,03 | -0,88 |
| NATRA | 0,44 | -1,80 | 1,40 |
| NATURHOUSE | 4,36 | -1,02 | 8,04 |
| NEINOR H. | 17,36 | -0,23 | -5,14 |
| NH HOTEL | 6,06 | 1,17 | 0,92 |
| NYESA VALORE | 0,05 | -7,41 | -68,41 |
| OBR.H.LAIN | 5,00 | -1,50 | 0,38 |
| ORYZON GENOMICS | 2,54 | -3,42 | -2,87 |
| PARQUES REUNIDOS | 13,64 | 0,59 | -8,15 |
| PESCANOVA | 1,02 | 0,00 | -14,64 |
| PHARMA MAR | 1,70 | 0,12 | -31,49 |
| PRIM | 10,50 | 0,48 | 1,45 |
| PRISA | 1,90 | 0,00 | 38,69 |
| PROSEGUR | 6,52 | 0,00 | -0,53 |
| PROSEGUR CASH | 2,58 | -1,34 | -3,40 |
| QUABIT INM. | 2,10 | 0,00 | 11,70 |
| REALIA | 1,12 | 0,00 | 1,82 |
| REIG JOFRE | 2,48 | -0,40 | 6,07 |
| RENO MEDICI | 0,72 | 0,00 | 37,67 |
| RENO.CONVERT | 0,70 | 0,00 | 0,00 |
| RENTA 4 BCO. | 7,00 | 0,86 | 3,09 |
| RENTA CORP. | 3,52 | -0,85 | 20,34 |
| SACYR | 2,54 | -0,39 | 7,67 |
| SAETA YIELD | 12,34 | 0,00 | 25,79 |
| SERV.POINT S | 0,76 | 0,13 | -4,49 |
| SNIACE | 0,20 | 0,41 | -0,20 |
| SOLARIA | 2,51 | -1,95 | 53,99 |
| TALGO | 4,81 | -0,41 | 12,94 |
| TELEPIZZA | 5,17 | 0,58 | 10,00 |
| TUBACEX | 3,49 | -0,85 | 4,18 |
| TUBOS REUNID | 0,70 | 1,61 | -7,20 |
| UNICAJA | 1,48 | 0,96 | 12,40 |
| URBAS | 0,01 | -1,74 | -13,08 |
| VERTICE 360 | 0,02 | 0,45 | 395,25 |
| VIDRALA | 87,20 | -1,02 | 3,01 |
| VOCENTO | 1,47 | -1,48 | -4,18 |
| ZARDOYA OTIS | 8,98 | 0,17 | -1,48 |

La CEOE pide poder hacer contratos de formación a parados mayores de 45 años

La patronal rechaza obligar a las empresas a pagar a los estudiantes en prácticas

MADRID - La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) propone que se elimine la edad como requisito para acceder al contrato para la formación y aprendizaje, de forma que puedan realizarse a parados mayores de 45 años y que hayan agotado su prestación por desempleo y que no se regulen normativamente percepciones económicas para los estudiantes en prácticas, ya que ello podría limitar la capacidad de las empresas para acogerlos.

Así lo señala en un documento de trabajo titulado *El aprendizaje: clave de la mejora de la empleabilidad y la competitividad* que ha remitido a las Secretarías de Estado de Educación y de Empleo. En el documento, la patronal propone una serie de cambios para mejorar la formación y las becas y prácticas en empresas. En concreto, reclama simplificar el actual siste-

ma de prácticas en empresas; delimitar que las labores del becario deben estar en consonancia con la finalidad de la beca; no convertir las prácticas académicas externas en una modalidad contractual; equiparar la duración de las prácticas no laborales en todo el territorio nacional, y mejorar desde las administraciones la labor de información y difusión a estudiantes y empresas sobre las becas y prácticas existentes.

Asimismo, la CEOE quiere que los becarios cuenten también con un tutor que forme parte de la empresa; que se flexibilicen los requisitos de acceso para las prácticas no laborales ante su "rigidez" actual; que se amplíe la edad de acceso a las prácticas no laborales dirigidas a jóvenes con titulación y sin experiencia; impulsar el uso de ayudas al estudiante para cubrir al menos las dietas y el

transporte de los alumnos, y permitir trabajar los fines de semana o los festivos en aquellos centros de trabajo donde fuera necesario a cambio de una compensación (con días de descanso u otro mecanismo).

LAS MEDIDAS También aboga por establecer un periodo para que el empresario o el estudiante, de no estar satisfecho, pueda rescindir las prácticas; establecer deducciones fiscales a las empresas que faciliten la integración de estudiantes en prácticas, y en el caso de que la empresa tenga que asumir una ayuda económica al estudiante, se asegure el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social o en materia fiscal que pudieran llegar a corresponder legal o reglamentariamente.

Ante la "desfavorable" evolución del contrato para la formación y el

aprendizaje por las dificultades que entraña su utilización, CEOE plantea una serie de modificaciones. En primer lugar, demanda que el contrato, habitualmente usado con jóvenes, pueda ser suscrito también con trabajadores, "cualquiera que sea su edad", que hubieran sido despedidos en sectores en declive.

En esta línea, sugiere que este contrato se pueda dirigir a mayores de 45 años, demandantes de empleo y que hayan agotado la prestación por desempleo (parados de larga duración). Para la CEOE, el criterio de edad es "excluyente" y lo que debe primar en realidad es si hay una carencia de capacidades formativas para el desempeño del puesto de trabajo.

También apuesta por flexibilizar la duración de un año del contrato en el caso de incorporación de estudiantes de títulos de formación profesional dual y por eliminar las actuales restricciones a la realización de estos contratos para trabajos a turnos o con nocturnidad y horas extra.

Según la CEOE, el contrato de formación y aprendizaje ha experimentado una "significativa reducción" a partir de 2016, cuando se celebraron 46.384 contratos de esta modalidad, frente a los más de 174.000 firmados en 2015. En 2017, los contratos de este tipo sumaron algo más de 48.300. -Efe/E.P.

LA CIFRA

48.300

CONTRATOS. Según la CEOE, el contrato de formación y aprendizaje ha experimentado una "significativa reducción" a partir de 2016, cuando se celebraron 46.384 contratos de esta modalidad, frente a los más de 174.000 firmados en 2015. En 2017, los contratos de este tipo sumaron algo más de 48.300.

EL DATO

● **Las ayudas.** La patronal aboga por impulsar el uso de ayudas al estudiante para cubrir al menos las dietas y el transporte de los alumnos, y permitir trabajar los fines de semana o los festivos en aquellos centros de trabajo donde fuera necesario a cambio de una compensación (con días de descanso u otro mecanismo).

● **Las prácticas.** La Confederación Española de Organizaciones Empresariales quiere que los becarios cuenten con un tutor que forme parte de la empresa y que se flexibilicen los requisitos de acceso para las prácticas no laborales ante su rigidez actual.

El ahorro fiscal en EEUU y Gamesa refuerzan a Iberdrola

La eléctrica ganó 2.804 millones de euros, un 3,7% más, en 2017 "un año atípico" a causa de la sequía

✎ **Xabier Aja**

PAMPLONA - La reforma fiscal de Donald Trump en Estados Unidos, con una bajada notable de los impuestos, supuso un impacto neto positivo de 1.284 millones de euros en las cuentas de Iberdrola. Ello junto con los 250 millones de euros obtenidos en la fusión de Gamesa y Siemens Wind, junto con la buena marcha del negocio estadounidense de redes, han permitido a la empresa presidida por Ignacio Galán superar el mal año en España por efecto de la sequía y cerrar 2017 con un beneficio de 2.804 millones de euros, el 3,7% más que el año anterior.

Pese a estos resultados positivos en un escenario como el del año 2017, "atípico y complejo", y a la presentación de un plan estratégico para 2018-2022 que contempla aumentar el beneficio de los citados 2.800 millones a 3.500 millones de euros, las acciones de la compañía eléctrica con sede en Bilbao cayeron ayer en Bolsa el -4,1%, hasta los 5,89 euros por acción, liderando los descensos en el Ibex. En lo que va de año la cotización de Iberdrola acumula una

depreciación del 6,7%.

El grupo eléctrico consiguió aumentar sus ingresos un 8,7%, hasta los 31.263 millones de euros pero el resultado bruto de explotación (Ebitda) bajó el 7,8% y se situó en 7.318 millones de euros, según señalaron ayer los máximos responsables de Iberdrola en la presentación de los resultados en Londres.

Según los responsables de Iberdrola, el buen comportamiento del negocio de Redes, gracias a la evolución en Estados Unidos y Brasil, y de la generación contratada en México no compensó a nivel de Ebitda el efecto negativo de las condiciones meteorológicas, en especial en España, donde la sequía limitó la producción hidroeléctrica hasta el punto que en el total del grupo la generación hidroeléctrica se redujo más del 32% en 2017. Si a ello se le suma que la evolución del negocio liberalizado en el Reino Unido no fue la mejor porque "tuvimos problemas en los sistemas informáticos y aumento de morosidad, y no compramos las materias primas de forma satisfactoria. Más un estrechamiento puntual de los márgenes",



Iberdrola seguirá invirtiendo en energías renovables de cara al futuro. Foto: D.N.

los resultados de la compañía fueron mejores de lo esperado en un año muy inhabitual.

Con todo los accionistas de Iberdrola verán como el dividendo propuesto con cargo al ejercicio mejora un 3,2% hasta alcanzar los 0,32 euros brutos por acción.

Analizando los resultados de la compañía por áreas de negocio se constata que el Ebitda de Redes aumentó el 3,6%, hasta 4.228 millones, y el de Renovables el 6,1%, hasta 1.592 millones de euros.

En cambio, el área de Generación y clientes recortó su resultado bruto de explotación el 29%, hasta 1.601

millones de euros, debido a la ya citada escasa producción hidroeléctrica en España por efecto de la sequía, "así como a los menores márgenes y mayores gastos por obligaciones gubernamentales en Reino Unido".

En conjunto, la producción neta de Iberdrola descendió el 3,4%, con caídas del 17,3% en España y del 11,7% en Reino Unido, e incrementos en Estados Unidos (1,2%), México (1,4%) y Brasil (35,5%).

Iberdrola invirtió 5.891 millones de euros el pasado año, el 38% más, principalmente en los negocios regulados y energías renovables. ●

LA FRASE

GALÁN "DESMANTELAR LAS CENTRALES NUCLEARES ES COSA DEL ESTADO"

El presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, se opone a que el gasto de desmantelar las nucleares recaiga en las compañías. "La Ley es la Ley y lo deja muy claro, es responsabilidad del Estado".



CCOO alerta de que en 2017 los accidentes laborales suben un 6% en Navarra

Navarra crece por encima de la media estatal desde 2015. El índice de incidencia, respecto a 2016 crece un 3,2%, mientras que en el estado lo ha hecho un 0,9%. Se han registrado 8.902 accidentes, 506 más que en 2016.

El sindicato pone en marcha una oficina de asistencia técnica que espera atender a 1.200 personas.

21/02/2018.



Salud laboral

En un informe titulado “análisis gráfico de la situación de la siniestralidad laboral en Navarra, 2017”, CCOO ha alertado de que la siniestralidad laboral no para de crecer en Navarra, por encima incluso de la media estatal. Por ello el sindicato ha puesto en marcha una oficina de atención que pretende atender a 1.200 personas.

Según los datos aportados por el sindicato, en 2017 Navarra registró un total de 8.902 accidentes de trabajo con baja, de ellos 8.058 son en jornada y 844 in itinere. La comunidad foral registró, por lo tanto, un incremento del 6,03% (506 accidentes más), mientras que la media estatal se situó en un 4,99% más. De ellos 8.831 fueron leves, 60 graves y 11 mortales.

El índice de incidencia, que mide los accidentes por cada 100.000 trabajadores (la referencia a efectos estadísticos) subió en Navarra de forma clara, siendo la cuarta comunidad donde más sube este índice. En Navarra, en el año 2017, se produjeron 351 accidentes por cada 100.000 trabajadores, mientras que en 2016 fueron 340. La media estatal se situó en 2017 en 333 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores.

Por sectores, de los 8.058 accidentes de trabajo en jornada con baja registrados en Navarra, 3.371 (41%) se produjeron en el sector servicios, 3.546 (un 44%) en industria, 656 (8,1%) en la construcción y 485 (6%) en la agricultura. En comparación con el 2016 los accidentes de trabajo han aumentado un 18% en el sector agrario, un 14,6% en la industria y un 2,3% en servicios, mientras que decreció un 3,9% en el sector de la construcción.

CCOO ha subrayado que si utilizamos 2012 como punto de partida, ya que ese año se alcanzó el nivel más bajo de siniestralidad de la última década, y lo comparamos con los índices del año 2017, observamos que en Navarra se produce un incremento de un 25% en estos índices mientras que la población ocupada lo ha hecho en un 6,2%. El crecimiento en este periodo en el Estado es de un 13%.

En estos años ha habido un incremento de la población ocupada, pero eso no explica el incremento de la siniestralidad, de hecho entre el año 2000 y el 2007 se vivió un periodo en el que convivían crecimiento económico y un fuerte descenso de la siniestralidad, y en la actualidad los resultados de las estadísticas oficiales son concluyentes y demuestran que los accidentes de trabajo crecen de forma muy superior a la creación de empleo y riqueza.

CCOO ha criticado que, hasta el 2015, Navarra se mantiene en una posición mejor que en el Estado, con un índice de incidencia por debajo de la media estatal. A partir de 2015 Navarra se sitúa por encima de la media estatal en accidentes de trabajo, debido fundamentalmente a los recortes que se producen en la atención y prevención de la siniestralidad laboral.

A juicio del sindicato, en 2016 y 2017 han sido años negros para Navarra en esta materia. Porque se ha consolidado una tendencia que no se había dado desde 2002; Navarra está por encima del Estado en el índice de accidentes laborales, cuando en la década de los 90 y los inicios de siglo se había revertido esta situación.

Ante la gravedad de los datos de accidentes de trabajo y su negativa evolución en Navarra, CCOO exige al Gobierno Foral que se replantee las medidas de recorte que está aplicando en materia de salud laboral. El sindicato pide al Gobierno que convoque de urgencia la mesa del plan de empleo relativa a la salud laboral y la prevención de riesgos laborales para negociar, con los agentes implicados (representantes de las empresas y de los trabajadores), un plan de choque para combatir la siniestralidad laboral.

Para CCOO es inadmisibles que después de todos los esfuerzos que históricamente se han realizado en materia de prevención de riesgos laborales la siniestralidad laboral esté repuntando. Está sucediendo lo que ya advertimos cuando se hicieron públicos los recortes: una relajación en la cultura preventiva y en la inversión en salud laboral puede provocar un incremento de los accidentes de trabajo.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales sigue siendo un instrumento útil, pero se necesita un impulso para revertir el deterioro de la salud laboral que sufrimos en los últimos años. El abandono de la actividad preventiva o su inadecuada gestión por parte de las empresas y su sustitución por un cumplimiento meramente formal de la normativa, junto a los recortes aplicados durante los años de crisis están provocando un repunte de los accidentes de trabajo. Es imprescindible recuperar la iniciativa pública para frenar esta lacra social y cambiar la orientación en la política preventiva.

Oficina de atención:

Con el objetivo de corregir esta situación el sindicato ha puesto en marcha un gabinete técnico que apoye técnicamente y asesore en materia de salud laboral. La oficina que ya funcionó en 2015 y atendió a 1.200 personas, atenderá consultas tanto presenciales (sede del sindicato) como telefónicas o telemáticas de lunes a viernes.